

GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

| |
|--|
| Dirigido a: vocales del GAD Parroquial |
| Fecha del Informe: DEL 2 AL 10 ENERO de 2020 |
| Nombre del Funcionario: Renato Zambrano García. |
| Nombre del Puesto: Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa |
| Periodo de Gestión: 2019-2023 |
| Informe recibido en: |
| Recibido por: |
| Fecha |

SEMANA DEL 2 AL 10 DE ENERO DEL 2020

Jueves 02/01/2020

Hoy en el transcurso del día se realizó Atención en territorio por parte de la CNEL en el GAD Parroquial San Jacinto del Búa en la cual se pudieron atender 46 trámites y requerimientos por parte de la población de nuestra Parroquia, entre los trámites se realizó.

- * Cambios de nombres
- * Solicitud Servicios nuevos
- * Proyectos de extensión de red
- * Alumbrado público
- * Seguimiento a trámites
- * Preguntas
- * Actualización de Datos
- * Entre otros.

Agradecemos a esta importante Institución por el gran apoyo brindado a nuestra querida parroquia.



- Jueves 02/01/2019.- Personal de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, realizaron fumigación en el Cementerio General Luis Chica, con la finalidad de adecuar este espacio y mantener el buen aspecto del mismo.



- **Sábado 04/01/2020.**- Los estudiantes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, que realizan la Vinculación con la Comunidad mediante el Convenio Marco que mantiene esta Institución con el GAD Parroquial San Jacinto del Búa, realizaron actividades que permitirán adecuar el espacio donde funciona el Centro de Desarrollo y Fortalecimiento Parroquial con la finalidad de prepararlo para las actividades que realizaremos como GAD próximamente



- **Martes 07/01/2020.**-En horas de la mañana junto a funcionarios del Gad Municipal el Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa visitó la Comuna San Vicente del Búa, con el propósito de realizar una inspección para atender los requerimientos de las siguientes obras: *Construcción y techado de la cancha múltiple.

*Instalación de 11 máquinas de ejercicios para adultos.

Se dio un informe favorable por parte del GAD Municipal y junto a los dirigentes de esta importante Comuna continuaremos haciendo las gestiones necesarias para concretar esta obra.



- **Miércoles 08/01/2020.**- Personal de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa realizó limpieza y adecuamiento en el sector del Malecón Ecológico del barrio 9 de Octubre y a los alrededores del bloque 3 de la Unidad Educativa San Jacinto del Búa (Escuela Ciudad de Santo Domingo) con la finalidad de mantener limpio este importante espacio y así precautelar la seguridad de niños, niñas y habitantes del sector.



- **Jueves 09/01/2020.**-Miembros del GAD Parroquial San Jacinto del Búa visitaron el Centro de Capacitación y Fortalecimiento Agro Productivo, que fomenta el GAD Parroquial con la finalidad de conocer las actividades a realizar en este año para mejorar este servicio y beneficiar a los productores de nuestra parroquia. También nos acompañaron habitantes de la parroquia quienes están interesados en las actividades que realizamos en beneficio de los agricultores



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



**PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE
FORTALECIMIENTO AGRO PRODUCTIVO**

“Implementar Servicios para Productores de la Parroquia”

Modalidad: Centro Integral

**SR. RENATO ZAMBRANO GARCÍA
PRESIDENTE**

**AÑO
2020**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Coordinación Zonal: Zona 04

Distrito: 23D02

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Fecha de Inicio de Actividades: 02 de enero del 2020

Fecha Fin de Actividades: 31 de diciembre del 2020

ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

| | |
|---|---------------------------|
| Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Jacinto del Búa | RUC: 1768125670001 |
|---|---------------------------|

| | |
|--|------------------------|
| Representante legal: Renato Zambrano García | CI: 091856304-0 |
|--|------------------------|

Dirección: Av. 16 de Agosto y Vicente Rocafuerte

| | |
|---|--|
| Teléfono: 022 172 165 (convencional) 098 237 3806 / 096 041 6055 (celular) | email: gadpsanjacintodelbua@outlook.com ligi_flakita@hotmail.com |
|---|--|

Cobertura y localización

País: Ecuador

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantón: Santo Domingo

Parroquia: San Jacinto del Búa



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| UBICACIÓN GEOGRAFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO | | | | |
|---|----------|--|-----------------------|----------------|
| Parroquia | Sectores | Promotores | Cobertura en Sectores | Presupuesto |
| San Jacinto del Búa | | Atención a Productores con el Centro Integral de Fortalecimiento Agropecuario. | 10 | 8200.00 |
| TOTALES | | No. UA: 1 | 10 | 8200.00 |

Monto

El monto del proyecto es de ocho mil doscientos 00/100 dólares americanos (US \$ 8200.00)

Plazo de ejecución

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 12 meses, que van desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020.

1.2 Sector y tipo de proyecto

Sector: Político Institucional
Tipo de Intervención: Fortalecimiento Institucional

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

Población

TABLA Población

| DATOS | NUMERO DE HABITANTES | TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL |
|-------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Censo 2010 | 11718 | 1,26% |
| Proyecciones censo 2017 | 13340 | |

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDOT SAN JACINTO DEL BÚA

Se prevé que para el año 2017 existan dentro de la Parroquia trece mil treinta cuarenta habitantes, estimándose un crecimiento del 1,26 poblacional, cabe mencionar que estas proyecciones son realizadas en base a la información obtenida por el INEC a través del censo 2010



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES

TABLA Nº 14 – Grupo de Edades

| AÑO | | 2010 | |
|-------------------|-------------|-------------|--------------|
| GRUPO EDADES | HOMBRE | MUJER | TOTAL |
| Menor de 1 año | 125 | 96 | 221 |
| De 1 a 4 años | 549 | 505 | 1054 |
| De 5 a 9 años | 711 | 671 | 1382 |
| De 10 a 14 años | 695 | 702 | 1397 |
| De 15 a 19 años | 639 | 573 | 1212 |
| De 20 a 24 años | 527 | 486 | 1013 |
| De 25 a 29 años | 455 | 452 | 907 |
| De 30 a 34 años | 415 | 366 | 781 |
| De 35 a 39 años | 363 | 323 | 686 |
| De 40 a 44 años | 297 | 303 | 600 |
| De 45 a 49 años | 320 | 237 | 557 |
| De 50 a 54 años | 241 | 209 | 450 |
| De 55 a 59 años | 226 | 193 | 419 |
| De 60 a 64 años | 163 | 125 | 288 |
| De 65 a 69 años | 141 | 115 | 256 |
| De 70 a 74 años | 119 | 100 | 219 |
| De 75 a 79 años | 64 | 59 | 123 |
| De 80 a 84 años | 48 | 39 | 87 |
| De 85 a 89 años | 22 | 15 | 37 |
| De 90 a 94 años | 8 | 12 | 20 |
| De 95 a 99 años | 4 | 1 | 5 |
| De 100 años y mas | 2 | 2 | 4 |
| TOTAL | 6134 | 5584 | 11718 |

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Para poder efectuar una comparación sobre la tasa de crecimiento que ha presentado la Parroquia San Jacinto del Búa, se ha tomado como referencia los dos últimos censos poblacionales los cuales fueron en el año 2001 y 2010 respectivamente, aquí se harán referencia a los diferentes rangos de edad tanto de hombres como de mujeres.

Infiriendo un análisis sobre el censo poblacional del año 2010, se visualiza que existe una población numerosa de 711 personas dentro del grupo quinquenal de 5 a 9 años del sexo masculino, otro grupo que contiene una cantidad considerable está en el rango de 10 a 14 años donde se encuentra a 702 mujeres.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Es de suma importancia hacer énfasis que dentro de esta Parroquia se logró ubicar a dos hombres y dos mujeres que se encontraban en el rango de edad que supera los 100 años, muy rescatable debido a que en la actualidad sorprende encontrarnos con un tipo de persona que alcance esa mayoría de edad.

GRUPOS ÉTNICOS.

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

Grupos Étnicos

| POBLACIÓN POR ETNIA | TOTAL | PORCENTAJE |
|---------------------|-------|------------|
| Mestizo/a | 9982 | 85,19 |
| Blanco/a | 563 | 4,80 |
| Montubio/ | 483 | 4,12 |
| Afro ecuatoriano/a | 403 | 3,44 |
| Negro/a | 97 | 0,83 |
| Mulato/a | 89 | 0,76 |
| Indígena | 83 | 0,71 |
| Otro/a | 18 | 0,15 |
| TOTAL | 11718 | 100 |

FUENTE: CENSO INEC 2010

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

TABLA N° 16 - PEA

PEA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVO GENERAL

Mejorar las capacidades técnicas productivas de los agricultores de la parroquia, manteniendo la sostenibilidad económica a nivel de la finca, así como fortalecer las capacidades técnicas de los productores a través de los métodos prácticos de aprendizaje enfocados al proceso de implementación y mantenimiento del cultivo.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar la actividad agropecuaria dando énfasis a las tecnologías integrales y orgánicas.
- Impulsar la producción artesanal e industrial de alimentos elaborados
- Fortalecer la línea productiva

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN:

Mediante el Centro Integral de fortalecimiento agro productivo se planea atender.

Población Total Beneficiada:

| PROVINCIA | CANTON | PARROQUIA | SECTORES A INTERVENIR | MODALIDAD | BENEFICIARIOS | PROMOTOR A CARGO |
|--------------------------------|---------------|---------------------|-------------------------------|--|---------------|------------------|
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Jacinto del Búa. | CENTRO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO O PRODUCTIVO (CONVENIO MAG) | 390 | Promotor |
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Jacinto del Búa La Flecha | HUERTOS ORGANICOS COMUNITARIOS | 270 | Promotor |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Sin embargo, no todos los agricultores han contado con esta asesoría de manera óptima y no se ha logrado llegar a todos ellos por diferentes factores que dificultan el acercamiento.

2.- JUSTIFICACIÓN

Es necesario que los productores de la parroquia quienes han estado en el abandono, reciban la atención necesaria ya que sin los productos primarios no se podría contar con una economía sustentable, y también se ha visto la necesidad de varios productores de establecer un acercamiento entre autoridades locales, provinciales y nacionales para capacitarse de manera óptima, recibir asesoramientos de manera demostrativa y aprovechar los beneficios que actualmente brinda el gobierno a este sector productivo.

Base legal

- ❖ Constitución
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- ❖ PDYOT
- ❖ Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.
- ❖ MAG



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001 : TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Otro posible riesgo para los ecosistemas son las alteraciones en los patrones de precipitación, variación de la temperatura, cambios en la línea de nubes, así como eventos extremos como pérdida de hábitats, incremento de erosión y sedimentación, alteración de procesos de productividad primaria

BOSQUES PROTECTORES

En relación a los bosques protectores, en la parroquia rural de San Jacinto del Búa no cuenta con área de bosques, pues las áreas de vegetación y bosque protector que existieron se perdió debido a la ampliación de la frontera, se observa la invasión de las actuales zonas de áreas de vegetación, que están siendo usadas para cultivos, y ganadería.

La conservación de las áreas de vegetación es vigilar que el nivel de aprovechamiento de los recursos no altere la preservación del agua, suelo, flora y fauna y de acuerdo a lo enunciado en la parroquia rural de San Jacinto del Búa.

CALIDAD AMBIENTAL

La cobertura de recolección, el escaso tratamiento y reciclaje de la basura se percibe como un gran problema ambiental que tiene la parroquia rural de San Jacinto del Búa.

La expansión de la mancha agrícola y la baja densificación de la población inciden en el uso y ocupación del territorio provocando una demanda constante por servicios y accesibilidad. En la parroquia coexisten actividades productivas, lo cual genera problemas sociales por la exposición permanente a las externalidades del sector productivo.

La contaminación del suelo ocasionada por la construcción de pozos para tratar aguas residuales urbanas y la contaminación de las aguas de los ríos, la deforestación y erosión del suelo, la actividad industrial, así como la expansión de la frontera agrícola y la introducción de especies vegetales y animales exóticos, contribuyen decididamente a estos problemas que se han convertido en verdaderos agentes negativos para la protección de estos recursos naturales.

En base a un análisis crítico de la población económicamente activa de la Parroquia se puede decir que las personas comprendida en edades de 10 a 14 años se consideran las más activas dentro de la parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Análisis de la necesidad

Necesidad

Nuestra parroquia al ser un área en su mayoría agrícola y al observarse que no existe una base de datos exacta de la cantidad de agricultores del sector y a que en si se dedica cada uno de ellos, al evidenciar la necesidad que tienen estos productores de llevar un manejo adecuado en cada uno de sus cultivos y también, así como estrategias que nos los dirijan a producir eficientemente utilizando en muchas ocasiones recursos del medio.

Observando que cada día en el mundo y por consiguiente en nuestra parroquia la contaminación aumenta considerablemente y la alimentación es cada vez menos saludable, se ha previsto la necesidad de fomentar la utilización de fertilizantes y abonos orgánicos en los cultivos producidos en la zona y que en su mayoría los agricultores no cuentan con el tiempo ni los recursos para capacitarse efectivamente en estos temas y así obtener una producción sana y apta para el consumo humano.

Población de Referencia:

500 Productores de plátano, yuca, cacao, café y abacá en la Parroquia San Jacinto del Búa.

Demanda:

Productores de la Parroquia San Jacinto del Búa.

1.- ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Jacinto del Búa, ha firmado y mantenido convenios de cooperación interinstitucional con diferentes Instituciones de la Provincia y el País que benefician sobremanera al área agrícola ya que mediante estos se ha logrado que ciertos agricultores enfatizando los grupos de atención prioritaria reciban atención por parte de estos convenios en cuanto a producción, cosecha y venta de productos orgánicos además de asesoramiento en temas productivos.

Además se ha atendido a diferentes productores y ganaderos de la Parroquia, brindando asesoría técnica sobre temas de cuidados de sus animales, inseminación y otros temas de interés.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

AGUA

En la parroquia los recursos hídricos son abundantes y el nivel de humedad es alto; esto es debido a que este es un sector de ecosistema de bosque húmedo. El territorio está cruzado por numerosos esteros y ríos, como el río Búa y Chila. Estas características hacen posible que los cultivos no requieran de sistemas de riego, lo que le da una gran potencialidad productiva; además de que abastece la necesidad de agua de la población. Mas, diversos impactos medio ambientales causados por el Ser Humano han afectado negativamente a las características detalladas y actualmente hay tendencia a que el sector se convierta en una zona árida.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

en la Parroquia la unidad hidrográfica de mayor hectárea y porcentaje de agua destacándolo entre los siguientes ríos, Chila con 65 hectáreas, el Río Guabal con una longitud de 64,6 hectáreas, el Río Búa con una longitud de 57,2 hectáreas y el Río Ompe Grande con el 36 hectáreas de longitud.

La Parroquia se encuentra en el noroccidente del Cantón, el relieve tiene una inclinación que va desde el sur y sureste hacia el noroeste, lo que hace que los ríos que atraviesan su territorio sean parte de la cuenca del río Quinindé primero y luego del Esmeraldas. Estos ríos son: Búa, Ompe, Ompe Grande, Chila, Guabal, Chinope Grande, Mache y Soberano. El punto más alto de la Parroquia tiene 330msnm. Se encuentra al este en el sector de Perla del Pacífico, Palma Sola y El Triunfo. El punto de menor altitud en la Parroquia se halla aproximadamente a 200msnm. En el sector de San Vicente del Búa situado a orillas de la conjunción de los ríos Búa y Ompe donde termina la Parroquia.

| NOMBRE | PORCENTAJE EXTENSIÓN Km % | HECTÁREA (Ha) 20 ANCHO |
|--------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Río Chila 32. | 5 | 16.36 65 |
| Río Guabal. | 32.3 | 16.26 64.6 |
| Río Búa. | 28.6 | 14.40 57.2 |
| Río Ompe Grande. | 18 | 9.6 36 |
| Río Ompe. | 17.3 | 8.71 34.6 |
| Estero las Juntas. | 15.4 | 8.71 30.8 |
| Estero la Tola. | 9.5 | 4.78 19 |
| Estero la Ría. | 9.5 | 4.78 19 |
| Estero Laurel. | 6.2 | 3.12 12.4 |
| Estero Chinope. | 5.7 | 2.87 11.4 |
| Río Chinope Grande | 4.7 | 2.37 9.4 |
| Estero Chillta. | 4.7 | 2.37 9.4 |
| Estero Chillimpe. | 4 | 2.1 8.4 |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | |
|----------------------|-------|------|--------|
| Estero el Diablillo. | 3.7 | 1.86 | 7.4 |
| Rio Mache. | 3.5 | 1.76 | 7 |
| Rio Soberano. | 3 | 1.51 | 6 |
| TOTAL | 198.6 | 100 | 397.20 |

La deforestación es la transformación de los ecosistemas naturales a usos y coberturas diferentes, debido a la actividad humana, para el presente análisis, nos basaremos en la cartografía generada por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, que genero el mapa de deforestación histórica, durante los periodos 1990 – 2000 y 2000 – 2008, y en base a esta información se determina que entre 1990 al 2008 en la parroquia no existe grandes áreas de deforestación. Sin embargo de acuerdo a las imágenes realizadas, entre la Nasa y Google4, que da como resultado una muestra la pérdida y la ganancia de superficies verdes a lo largo del planeta, entre los años 2000 al 2012.

ECOSISTEMAS

Un ecosistema, entendido de forma simple como un grupo de organismos que interactúan entre sí, y con su entorno físico, engloba características fisonómicas y taxonómicas de la vegetación las cuales dictan en gran medida la composición faunística. Adicionalmente, este concepto incluye aspectos relacionados con la interacción entre los organismos y los factores abióticos como ciclos de materia y nutrientes, y dinámicas continuaciones. Los conceptos y nombres de los ecosistemas de la región costa de acuerdo a la información serán trabajados por el proyecto mapa de Vegetación, por lo que los ecosistemas están sujetos a cambios durante este estudio.

ECOSISTEMAS FRÁGILES

No existen registros para la parroquia rural de San Jacinto del Búa con respecto la contribución de gases de efecto invernadero, no obstante, para el Ecuador hoy en día, alcanza un 0,001%5 del total de emisiones mundial. Sin embargo, las emisiones de las actividades de AFOLU son medidas y registradas en el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

En los últimos años la parroquia rural de San Jacinto del Búa ha existido variaciones climáticas importantes causando impactos sociales, económicos y por supuesto ambientales. Los problemas más comunes son las frecuentes sequías e inundaciones, lo que conlleva a la disminución de la producción agrícola.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Geología

TABLA N° 5 – Geología

| ALERTA | UBICACIÓN | AFECTACIONES PRINCIPALES | DESCRIPCIÓN |
|---|---|--------------------------|----------------|
| Alta Susceptibilidad a movimientos en masa | Riveras del Río Chila y Riveras del Río Búa | Riesgos de inundación | Alto riesgo |
| Mediana Susceptibilidad a movimientos en masa | Resto del territorio | Deslizamientos | Mediano riesgo |

FUENTE: INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Dentro de las principales características de los movimientos de masas en la Parroquia San Jacinto del Búa encontramos que existe una alta susceptibilidad a los movimientos de masa en comunidades como Riveras del Río Chila y Riveras del Río Búa, con afectaciones y riesgos a inundaciones, y mediana susceptibilidad a movimiento de masa en casi todo el territorio con principales afecciones de riesgo de deslizamiento.

CLIMA

La Parroquia San Jacinto del Búa por sus límites se observa que se encuentra delimitado con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y como es de conocimiento esta ya es una provincia que la encontramos en cercanía a la subida de la Cordillera de los Andes y por ende, tiende a hacer una zona con un clima húmedo, por esta razón San Jacinto del Búa su clima está compuesto por un Tropical Mega térmico húmedo que lo abarca en la totalidad de su territorio.

Su temperatura promedio anual fluctúa entre 23 a 26 °C, precipitación pluvial de 4000 a 8000 mm, la vegetación de esta zona es una selva muy húmeda donde los árboles alcanzan los 30 a 40 metros de altura, aquí existe una alta pluviosidad de origen convencional y orográfica con una nubosidad casi continua y largos periodos de precipitación diaria, existen de 2 a 3 meses secos

Esta caracterización del sector está dejando de ser tal, ya que los cambios climáticos, la deforestación y otros factores han reducido el nivel de humedad y la disposición de los recursos hídricos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Cobertura de los suelos.

TABLA N° 7 – Cobertura del Suelo

| PRINCIPALES COBERTURAS USOS | | | OBSERVACIONES | PRINCIPALES CAMBIOS |
|--|-----------------------------|---|--|---------------------------------|
| PASTO- CULTIVOS CICLO CORTO | Ganadería | y | Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo | Desaparición del bosque natural |
| CULTIVOS CORTO | Cultivos | | Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo | Desaparición del bosque natural |
| ARBORICULTURACICLO CORTO | Cultivos actividad maderera | y | Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo | Desaparición del bosque natural |
| BOSQUE NATURAL | Protección y conservación | | Bosque de carácter privado | Sin cambio |
| ARBORICULTURA TROPICAL-CICLO CORTO | Cultivos actividad maderera | y | Actividades agropecuarias sin respetar la capacidad de uso del suelo | Desaparición del bosque natural |

FUENTE: MAGAP- SINAGAP

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

La cobertura y uso de suelo de la parroquia se cataloga como, la utilización adecuada de la tierra en relación a las actividades productivas y forestales que se realicen dentro de las mismas. Por lo tanto, es importante destacar que en la parroquia San Jacinto del Búa la tierra se atiza de la siguiente manera: Pastos cultivos de ciclo corto, cultivos de ciclo corto, arboricultura, bosques naturales y arboricultura subtropical ciclo corto.

Además, es importante identificar que la mayoría de su territorio es de uso agropecuario mixto, en un porcentaje menor suelo agrícola y un porcentaje relativamente considerable de uso pecuario, así como lo muestra el mapa de utilización de suelo.

Es rescatable mencionar que se considera buena el nivel de utilización del suelo ya que se puede visualizar según el mapa el gran porcentaje de extensión que se utilizan de forma adecuada, solo un pequeño pero considerable porcentaje del territorio se considera un suelo sub utilizado, en lo que se debe trabajar para la buena utilización y conservación del suelo.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | | | | | | | | |
|------------------|----|----|----|----|-----|------|-----|-----|------|---|-----|------|
| De 75 a 79 años: | | | | 1 | 3 | 22 | | | 12 | 1 | | 41 |
| De 80 a 84 años: | | | | | 1 | 13 | | | 6 | | | 32 |
| De 85 a 89 años: | | | | | | 2 | 1 | | | | | 3 |
| De 90 a 94 años: | | | | | | 1 | | | | | | 2 |
| Total | 23 | 14 | 25 | 55 | 322 | 1248 | 192 | 338 | 1811 | 2 | 281 | 5514 |

FUENTE: CENSO IPEC 2010
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2013

Localización y límites

San Jacinto del Búa, Superficie: 204,482 Km² está ubicado al sur de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a una distancia aproximada de 31 Km, entrando por el Kilómetro 5 margen derecho de la vía a Chone. La Parroquia básicamente fue colonizada por personas provenientes de la Provincia de Manabí desde inicios de los años 50. A más de los recintos conformados en la Parroquia, se encuentra anexada a la misma, la comunidad Tsáchilas del Búa.

Por voluntad y fe cristiana, los habitantes tomaron la decisión de bautizar al pueblo con el nombre de San Jacinto en homenaje al Santo y Búa, por el río que baña las tierras de la zona. Las actividades culturales y festivas se consolidan en el mes de agosto en que se celebra del 14 al 16 de agosto la Fiesta de San Jacinto y el 9 de noviembre son las Fiestas de Parroquialización.

División Política

La división geográfica de la Parroquia está conformada en sectores y Recintos como: La Flecha/Sector 2000, La Esperanza, San Vicente del Búa, Alianza para el Progreso, 10 de Agosto, La Tola-El Santo-Guabal, San Andrés, Mocache 2, San Pedro de Laurel, La Platanera, Campesinos Progresistas, Santa Rosa de Chila, San Francisco de Chila, Bellavista, Los Laureles, Umpechico, Ompe Grande, Porvenir, Chila Guabalito, San Pablo de Guabal, Y de las Juntas, San José de Las Juntas, El Recreo, El Triunfo, Palma Sola, El Belén, Cooperativa 9 de Octubre.

Relieve

Según los datos obtenidos en el último censo proveniente del 2010, se encuentra que la mayoría del área de la parroquia está conformada por cono de Derrubios con un total del 99,57%, sobresaliendo también la llanura litoral que ocupa un 0,41 de área territorial, y en minoría de relieve se encuentra la llanura aluvial y terrazas con el 0,01%.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001 : TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

TABLA Nº 3 – Meso Relieve

| Meso relieve | Hectáreas | Porcentaje |
|-------------------|-----------------|------------|
| Cono De Derrubios | 20343,24 | 99,57 |
| Llanura Aluvial | 2,18 | 0,01 |
| Llanura Litoral | 84,15 | 0,41 |
| Terrazas | 1,09 | 0,01 |
| TOTAL | 20430,66 | 100 |

FUENTE: Censo INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

En el siguiente cuadro se puede caracterizar la localización del relieve y que actividades productivas son aptas para cada tipo de caracterización del mismo.

TABLA Nº 4 – Relieve

| RELIEVE | LOCAL | (%) | ACTIVIDA |
|--------------------------------|---|--------|--|
| Fuertes Colinados | Las Juntas, San José de las Juntas, Santa Rosa del Chila, La Toia, EL Porvenir, La Flecha, Chila Guabal | 25-50% | Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales |
| Irregular, ondulación moderada | Chila, El Guabal 1, Bellavista, Umpe Chico, Los Laureles, Palma Sola, San Pedro del Laurel, Cabecera Parroquial | 12-25% | Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales |
| Muy fuertes, escarpado | Mocache 2 | 50-70% | Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales |
| Débil plano, casi plano | Chila, Chila Guabal, Santa Rosa del Chila | 0-5% | Ganadería , cultivos ciclo corto, frutales |

FUENTE: Censo INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



| | | | | | | |
|--------------------------------|---------------|---------------------|--|---|-----------------------------|----------|
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | Río Búa y Río La Tola | DOTAR DE PLANTAS PARA LA REFORESTACIÓN DE CUENCAS HIDRICAS | 100 | Promotor |
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Jacinto del Búa, San Vicente del Búa, Umpechico, San Francisco de Chila, San Pedro de Laurel, La Flecha, 10 de Agosto, Riobambeños del Chilimpe, Los Laureles, El Triunfo. | DOTAR DE PLANTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE ECOLOGICO. | 10 SECTORES DE LA PARROQUIA | Promotor |
| TOTAL | | | | | 390 | |

| POBLACIÓN OBJETIVO | | | | | | | |
|--------------------|-----------|------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------|----------------------|
| | U. E. | PRODUCTORES DE PLATANO | PRODUCTORES DE CACAO | PRODUCTORES DE YUCA | PRODUCTORES DE ABACA | LOMBRICULTURA | PLANTAS ORNAMENTALES |
| BENEFICIARIOS | 20 | 250 | 200 | 60 | 70 | 270 | 150 |
| TOTAL | 20 | 250 | 200 | 60 | 70 | 270 | 150 |

Vinculación de los/as Productores a los recursos de la comunidad

A través de la articulación coordinada entre Instituciones del Sector Público y la firma de Convenios de cooperación Interinstitucional, con el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) y la UTEQ se planea intervenir el área agrícola mediante la creación del Centro Integral de Fortalecimiento Agro productivo, se continua con la recuperación del área de lombricultura, la obtención de humus y la producción de Lixiviado. La implementación de huertos Comunitarios Orgánicos, La obtención y distribución de plantas ornamentales y otras actividades encaminadas a fortalecer el área productiva en la parroquia San Jacinto del Búa.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | | |
|--------------------------------|---------------|---------------------|---|--|-----|----------|
| | | | El Porvenir Chila Guabalito Y de las Juntas Umpechico San Francisco de Chila Riobambeño s San Vicente del Búa | | | |
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Vicente del Búa, San Pedro del Laurel, San Francisco de Chila, Umpechico, Chila Guabalito, Riobambeños del Chilimpe, El Triunfo | LOMBRICULTURA | 270 | Promotor |
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Jacinto del Búa | ELABORACIÓN DE BIOINSUMOS | 270 | Promotor |
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | Unidades educativas de la parroquia San Jacinto Del Búa | PLANTAS ORNAMENTALES | 120 | Promotor |
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Jacinto del Búa | CAPACITACIONES EN TEMAS AGROPRODUCTIVOS | 200 | Promotor |
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Jacinto del Búa | GESTIONAR LA OBTENCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES | 500 | Promotor |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231, 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Estrategia de Implementación del Servicio.

Se creará el centro de formación agro productiva en los terrenos del GAD Parroquial ubicados atrás de la cancha sintética donde se desarrollarán cultivos demostrativos de cacao, café, abacá, yuca y plátano, los que servirán para capacitar a los productores en temas de siembra, riego, cosecha, abonos orgánicos, elaboración de bioinsumos, injertos y otros temas de interés agropecuarios.

Se realizará en coordinación con Técnicos del MAG y apoyo de los estudiantes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo los Huertos Orgánicos Comunitarios en algunos sectores de la parroquia y se implementará la integración comunitaria.

En Lombricultura se recuperará el área destinada para esta actividad, se implementarán dos camas de lombrices para que esta a su vez reproduzca y poder activar más camas, luego de esto cosechar el Humus de Lombriz y posteriormente el Lixiviado que son productos orgánicos y sirven como excelente abono a los productores.

Se realizará la gestión y coordinación para la obtención de plantas maderables, la implementación de plantas ornamentales y maderables mediante viveros y posteriormente la distribución en Unidades Educativas, sitios representativos de la parroquia y entregar a los productores de la parroquia.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001 : TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Indicadores de Gestión y resultados

| POBLACIÓN OBJETIVO | MACRO ACTIVIDAD | ACTIVIDADES ESPECIFICAS | INDICADOR | META ANUAL | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|---|--|---|--|---|
| CENTRO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO AGRO PRODUCTIVO | *Tabulación y actualización de información | *Tabular y mantener actualizada la base de datos de productores de plátano, yuca, cacao, abacá, café y otros productos de la zona. *Tabular y actualizar la base de datos de productores de frutas en la parroquia. | *Productos identificados en la parroquia. | *95% de productores de la parroquia son identificados. | *Fichas de tabulación. *Fichas de encuestas llenas. *Registro de productores. |
| | Implementación del Centro de Formación Agro Productivo. | *Acercamiento a los otros Niveles de Gobierno, Ministerios y entidades del Ejecutivo Desconcentrado afines a la temática, para la obtención de | *Plantas maderables obtenidas mediante Gestión. | *200 plantas maderables obtenidas mediante gestión. | *Fotografías *Actas entrega recepción. |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| | | <p>plantas maderables y otras acciones encaminadas al beneficio de los productores de la parroquia.</p> <p>*Realizar y verificar el cumplimiento de Convenios con el MAG para el apoyo por parte de sus técnicos en la asesoría y capacitaciones a los productores de la parroquia, y otras actividades que constan en el mismo.</p> <p>*Realizar seguimiento y verificar el cumplimiento de convenios firmados con Universidades e Instituciones Educativas para actividades de cooperación</p> | <p>*Se realiza seguimiento a los convenios que se firmaron anteriormente.</p> | <p>*Se verifica el cumplimiento de las actividades enmarcadas en los 3 convenios firmados por el GAD Parroquial anteriormente.</p> | <p>*Convenios</p> <p>*Registro de cumplimiento de metas.</p> <p>*Fotografías</p> <p>*Informes</p> |
|--|--|--|---|--|---|



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 - RUC: 1768125670001 - TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| | | interinstitucional, en pasantías de estudiantes y otras actividades afines que consten en el convenio. | | | |
| | Coordinar y gestionar actividades que permitan la creación de un centro de acopio para el empaque y comercialización de hortalizas y verduras. | *Coordinar con instituciones Educativas la realización de un Estudio de Mercado sobre hortalizas y verduras para identificar las fortalezas y debilidades de la parroquia y posteriormente realizar la gestión para la creación de Acopio. | *Se realiza estudio de mercado en la parroquia. | *1 estudio de mercado es realizado gracias a la gestión y coordinación con el GAD. | *Estudio de Mercado. *Fotografías *Información |
| | Capacitaciones a productores agrícolas | Capacitar el 5% de agricultores, fomentando la agricultura orgánica, producción de abonos orgánicos y tecnologías verdes. | Número de productores que reciben capacitaciones en temas agrícolas, abonos | *300 productor es reciben capacitaciones en temas agropecuarios y otros. | *Registro de asistencia. *Fotografías *Informes |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | <p>*Capacitar el 5% de productores de platano, yuca y otros almidonosos sobre su procesamiento.</p> <p>*Capacitar el 7% de productores de frutas sobre su procesamiento y fomentar la industria de alimentos.</p> <p>*Capacitar el 10% de los agricultores en temas como uso de suelos orientada a la recuperación de áreas para la conservación.</p> <p>*Acercamientos a los Ministerios y GAD y solicitar apoyo para realizar capacitaciones.</p> <p>*Gestionar capacitaciones sobre actividades agropecuarias para la conservación del</p> | orgánicos, procesamientos de productos, agricultura orgánica, entre otras. | | |
|--|--|---|--|--|--|



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|
| | | <p>*Fomentar el cultivo de Huertos familiares y orgánicos.</p> <p>*Realizar la promoción del uso de semillas producidas localmente.</p> | <p>e saludable mente y a realizar Huertos Orgánicos Familiares</p> <p>*Número de personas que aprenden a producir sus semillas..</p> | <p>e de forma saludable.</p> <p>*50 familias realizan huertos orgánicos familiares</p> | |
| | <p>Ferias de Emprendimiento.</p> | <p>*Realizar feria agroproductiva para las festividades de creación poblacional de San Jacinto del Búa.</p> <p>*Realizar Feria agroproductiva para el aniversario de parroquialización de San Jacinto del Búa.</p> | <p>*Número de ferias agro productivas realizadas.</p> | <p>*1 Feria agroproductiva realizada por las festividades de fundación de San Jacinto del Búa.</p> <p>*1 Feria agroproductiva realizada</p> | <p>*Fotografías</p> <p>*Informe</p> <p>*Registro de asistentes.</p> |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| | | | | por el aniversario o de parroquialización. | |
| | Plantas Ornamentales | *Realizar y mantener la siembra de plantas Ornamentales. *Gestionar la Entrega de plantas ornamentales para su posterior siembra en Parques Ecológicos a implementarse por parte del GAD Parroquial en los 10 sectores de la parroquia. | *Número de plantas Ornamentales sembradas bajo gestión. * Número de plantas Ornamentales obtenidas para entrega y siembra. | *100 plantas ornamentales sembradas. *100 plantas ornamentales obtenidas. | *Fotografías de plantas. *Fotografías *Acta Entrega Recepción. |
| | Implementación de Parque Ecológicos. | *Coordinar con líderes comunitarios la implementación de Parques Ecológicos | *Número de parques ecológicos implementados en los sectores. | *10 sectores beneficiados con los parques | *Informes *Registro de participantes. *Fotografías. |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001 : TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|--|----------------------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| | | <p>en los siguientes sectores:</p> <p>San Jacinto del Búa, San Vicente del Búa, Umpechico, San Francisco de Chila, San Pedro de Laurel, La Flecha, 10 de Agosto, Riobambeños del Chilimpe, Los Laureles, El Triunfo.</p> | | ecológico s. | |
| | <p>Plantas Maderables</p> | <p>*Realizar y mantener los viveros de plantas maderables.</p> <p>*Gestionar la entrega y siembra de plantas maderables para la reforestación de cuencas hídricas en los Ríos Búa y Tola.</p> | <p>*Número de plantas maderables cultivadas mediante viveros.</p> <p>*Número de ríos reforestados.</p> | <p>*100 plantas maderables cultivadas mediante viveros.</p> <p>*2 ríos de la parroquia reforestados.</p> | <p>*Fotografías</p> <p>*Informes</p> |

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



| | | | | | | |
|--|------------------------------------|--|----|-------------------------------|------------------------|----------------------------|
| | Reforestación de Cuencas Hídricas. | *Mediante la entrega de plantas maderables realizar la coordinación para la reforestación de cuencas hídricas. | la | *Número de ríos reforestados. | * 2 ríos reforestados. | *Fotografías * Informes |
|--|------------------------------------|--|----|-------------------------------|------------------------|----------------------------|

5. Financiamiento aporte GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BUA

Al promotor de este proyecto se le cancelará mediante factura como servicios de intelecto no profesional.

| Descripción | Cantidad | Valor Mensual | Valor Total |
|---------------------------------|----------|---------------|----------------|
| Pago por servicios de intelecto | 1 | 550.00 | 6600.00 |
| Semillas | 1 | 125.00 | 1500.00 |
| Materiales de Oficina | 1 | | 100.00 |
| TOTAL | | | 8200.00 |

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Sra. Ligia Elena Rivadeneira Bravo
COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL BUA

Aprobado por:

Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

**“PROYECTO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS
MAYORES”**

“Implementar Servicios para Adultos Mayores”

Modalidad: Visitas Domiciliarias, Espacios Alternativos.

SR. RENATO ZAMBRANO GARCÍA
PRESIDENTE

**AÑO
2020**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001 | TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Coordinación Zonal: Zona 04

Distrito: 23D02

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Fecha de Inicio de Actividades: 02 de enero del 2020

Fecha Fin de Actividades: 31 de diciembre del 2020

| ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO | |
|---|---|
| Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Jacinto del Búa | RUC: 1768125670001 |
| Representante legal: Renato Zambrano García | CI: 091856304-0 |
| Dirección: Av. 16 de Agosto y Vicente Rocafuerte | |
| Teléfono: 022 172 165 (convencional) 098 237 3806 / 096 041 6055 (celular) | email: gadpsanjacintodelbua@outlook.com ligi_flakita@hotmail.com |

Cobertura y localización.

País: Ecuador
Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas
Cantón: Santo Domingo
Parroquia: San Jacinto del Búa

| UBICACIÓN GEOGRAFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO | | | | |
|---|----------|---|-----------|-------------------|
| Parroquia | Sectores | Promotores | Cobertura | Presupuesto |
| San Jacinto del Búa | | Atención en Visitas Domiciliarias y Espacios Alternativos al Adulto Mayor | 87 | \$ 7900.00 |
| TOTALES | | No. UA: 2 | 87 | \$ 7900.00 |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Monto.

El monto del proyecto es de siete mil novecientos 00/100 dólares americanos (US \$ 7900,00)

Plazo de ejecución.

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 12 meses, que van desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020.

1.2 Sector y tipo de proyecto.

Sector: Político Institucional

Tipo de Intervención: Fortalecimiento Institucional

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

Población

TABLA Población

| DATOS | NUMERO DE HABITANTES | TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL |
|-------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Censo 2010 | 11718 | 1,26% |
| Proyecciones censo 2017 | 13340 | |

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDOT SAN JACINTO DEL BÚA

Se prevé que para el año 2017 existan dentro de la Parroquia trece mil trescientos cuarenta habitantes, estimándose un crecimiento del 1,26% poblacional, cabe mencionar que estas proyecciones son realizadas en base a la información obtenida por el INEC a través del censo 2010



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES

TABLA N° 14 – Grupo de Edades

| AÑO | 2010 | | |
|-------------------|-------------|-------------|--------------|
| | HOMBRE | MUJER | TOTAL |
| Menor de 1 año | 125 | 96 | 221 |
| De 1 a 4 años | 549 | 505 | 1054 |
| De 5 a 9 años | 711 | 671 | 1382 |
| De 10 a 14 años | 695 | 702 | 1397 |
| De 15 a 19 años | 639 | 573 | 1212 |
| De 20 a 24 años | 527 | 486 | 1013 |
| De 25 a 29 años | 455 | 452 | 907 |
| De 30 a 34 años | 415 | 366 | 781 |
| De 35 a 39 años | 363 | 323 | 686 |
| De 40 a 44 años | 297 | 303 | 600 |
| De 45 a 49 años | 320 | 237 | 557 |
| De 50 a 54 años | 241 | 209 | 450 |
| De 55 a 59 años | 226 | 193 | 419 |
| De 60 a 64 años | 163 | 125 | 288 |
| De 65 a 69 años | 141 | 115 | 256 |
| De 70 a 74 años | 119 | 100 | 219 |
| De 75 a 79 años | 64 | 59 | 123 |
| De 80 a 84 años | 48 | 39 | 87 |
| De 85 a 89 años | 22 | 15 | 37 |
| De 90 a 94 años | 8 | 12 | 20 |
| De 95 a 99 años | 4 | 1 | 5 |
| De 100 años y mas | 2 | 2 | 4 |
| TOTAL | 6134 | 5584 | 11718 |

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Para poder efectuar una comparación sobre la tasa de crecimiento que ha presentado la Parroquia San Jacinto del Búa, se ha tomado como referencia los dos últimos censos poblacionales los cuales fueron en el año 2001 y 2010 respectivamente, aquí se harán referencia a los diferentes rangos de edad tanto de hombres como de mujeres.

Infiriendo un análisis sobre el censo poblacional del año 2010, se visualiza que existe una población numerosa de 711 personas dentro del grupo quinquenal de 5 a 9 años del sexo masculino, otro grupo que contiene una cantidad considerable está en el rango de 10 a 14 años donde se encuentra a 702 mujeres.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Es de suma importancia hacer énfasis que dentro de esta Parroquia se logró ubicar a dos hombres y dos mujeres que se encontraban en el rango de edad que supera los 100 años, muy rescatable debido a que en la actualidad sorprende encontrarlos con un tipo de persona que alcance esa mayoría de edad.

GRUPOS ÉTNICOS

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

Grupos Étnicos

| POBLACIÓN POR ETNIA | TOTAL | PORCENTAJE |
|---------------------|--------------|------------|
| Mestizo/a | 9982 | 85,19 |
| Blanco/a | 563 | 4,80 |
| Montubio/ | 483 | 4,12 |
| Afro ecuatoriano/a | 403 | 3,44 |
| Negro/a | 97 | 0,83 |
| Mulato/a | 89 | 0,76 |
| Indígena | 83 | 0,71 |
| Otro/a | 18 | 0,15 |
| TOTAL | 11718 | 100 |

FUENTE: CENSO INEC 2010

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

TABLA N° 16 - PEA

| Grupos quinquenales de edad | PEA | | Total |
|-----------------------------|--------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | |
| De 10 a 14 años | 695 | 702 | 1397 |
| De 15 a 19 años | 639 | 573 | 1212 |
| De 20 a 24 años | 527 | 486 | 1013 |
| De 25 a 29 años | 455 | 452 | 907 |
| De 30 a 34 años | 415 | 366 | 781 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | |
|-------------------|-----|-------------|-------------|
| De 35 a 39 años | 363 | 323 | 686 |
| De 40 a 44 años | 297 | 303 | 600 |
| De 45 a 49 años | 320 | 237 | 557 |
| De 50 a 54 años | 241 | 209 | 450 |
| De 55 a 59 años | 226 | 193 | 419 |
| De 60 a 64 años | 163 | 125 | 288 |
| De 65 a 69 años | 141 | 115 | 256 |
| Total 4482 | | 4084 | 8566 |

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

| Grupo quinquenal de edad | Grupo de ocupación (Pybmo Nivel) | | | | | | | | | | | Total | |
|--------------------------|----------------------------------|---|--|----------------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|-----------------------|--------------|------------------|-------|-----|
| | Directores y gerentes | Profesionales científicos e intelectuales | Técnicos y profesionales del nivel medio | Personal de apoyo administrativo | Tributadores de los servicios y consultores | Agricultores y trabajadores rurales | Cebadores, operarios y artesanos | Operarios de instalaciones y carpintería | Operarios ensamblados | no declarado | Trabajador nuevo | | |
| De 8 a 9 años | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 | - | 6 | 8 | |
| De 10 a 14 años | - | - | - | 2 | 3 | - | 1 | - | 88 | - | 29 | 4 | 111 |
| De 15 a 19 años | 1 | - | - | 1 | 28 | 38 | 3 | - | 354 | - | 29 | 1 | 437 |
| De 20 a 24 años | 1 | 9 | 8 | 1 | 35 | 14 | 3 | 1 | 267 | - | 48 | 2 | 376 |
| De 25 a 29 años | 3 | 11 | 8 | - | 92 | 141 | 20 | 18 | 234 | - | 31 | 1 | 518 |
| De 30 a 34 años | 4 | 19 | 1 | 9 | 93 | 148 | 20 | 21 | 188 | - | 27 | 1 | 493 |
| De 35 a 39 años | 1 | 11 | 2 | 7 | 92 | 151 | 22 | 22 | 183 | - | 34 | 1 | 414 |
| De 40 a 44 años | - | 13 | 4 | - | 93 | 156 | 22 | 22 | 184 | - | 23 | 4 | 385 |
| De 45 a 49 años | 4 | 19 | 1 | 3 | 23 | 128 | 22 | 22 | 141 | 2 | 1 | 1 | 287 |
| De 50 a 54 años | 1 | 2 | - | 2 | 24 | 128 | 22 | 22 | 8 | 3 | 20 | 3 | 245 |
| De 55 a 59 años | 3 | 3 | - | 4 | 18 | 14 | 22 | 22 | 37 | - | 32 | 3 | 231 |
| De 60 a 64 años | - | - | 1 | 3 | 11 | 78 | 8 | 22 | 62 | - | 11 | 1 | 173 |
| De 65 a 69 años | - | - | - | 1 | 9 | 70 | 7 | 22 | 34 | - | 3 | - | 117 |
| De 70 a 74 años | - | - | - | - | - | 33 | 3 | - | 18 | - | 3 | - | 57 |
| De 75 a 79 años | - | - | - | 1 | 2 | 28 | - | - | 12 | - | 1 | - | 43 |
| De 80 a 84 años | - | - | - | - | 3 | 33 | - | - | 8 | - | - | - | 44 |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001 | TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------|----|----|----|----|----|-----|----|----|-----|---|-----|
| De 15 a 19 años | - | - | - | 1 | 2 | 20 | - | - | 12 | 3 | 41 |
| De 20 a 24 años | - | - | - | - | 3 | 11 | - | - | 8 | - | 22 |
| De 25 a 29 años | - | - | - | - | 2 | 3 | - | - | 3 | - | 8 |
| De 30 a 34 años | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 1 | 2 |
| Total | 10 | 14 | 23 | 31 | 32 | 124 | 14 | 13 | 111 | 2 | 281 |

FUENTE: CENSO D'EC 2010
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2011

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS.

TABLA N° 19 – Grupos Prioritarios

| DETERMINACIÓN DE LOS SECTORES PRIORITARIOS EN LA PARROQUIA | | |
|--|----------|----------------------|
| SEGMENTO | Cantidad | % de Población Total |
| Población Infantil (0 – 14 años) | 4054 | 34,60 |
| Mujeres | 6134 | 52,35 |
| Adultos Mayores (65 años y más) | 751 | 6,41 |
| Discapacitados | 718 | 6,13 |

FUENTE: CENSO D'EC 2010
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2011

GRÁFICO



FUENTE: CENSO D'EC 2010
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2011



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

ANÁLISIS DE LA NECESIDAD

Necesidad

Los Adultos Mayores quienes en nuestra sociedad atraviesan algunas veces por situaciones de abandono o desinterés por parte de sus familiares y quienes poco a poco van perdiendo sus habilidades cognitivas y motrices debido a la avanzada edad y la poca actividad física que realizan, requieren espacios de distracción y entretenimiento que además les permitan recuperar algunas habilidades que por poca interacción se van perdiendo o deteriorando, además ayudar en su interacción social con personas de su edad lo que mejora sobremanera su estado de ánimo y su capacidad de compartir con los demás.

Población de Referencia:

- Adultos Mayores de la Parroquia San Jacinto del Búa que requieran el servicio, sobre todos quienes tiene mayor grado de vulnerabilidad.

Demanda:

- Adultos Mayores de la Parroquia San Jacinto del Búa que requieran el servicio, sobre todos quienes tiene mayor grado de vulnerabilidad.

1.- ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Jacinto del Búa, mantuvo varios convenios con el MIES en diferentes Proyectos Sociales desde hace 5 años, ejecutando cuatro Proyectos de Atención a Grupos Prioritarios, como es el de atención a Personas con Discapacidad, atención a grupos de Adultos Mayores en Espacios Alternativos y Visitas Domiciliarias, y CDI; en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y como Proyectos Propios, con estos proyectos se pretende que la realidad que atraviesan los adultos mayores y personas con discapacidad, adolescentes, jóvenes y niños/niñas especialmente en la zona rural que se encuentran en situación de vulnerabilidad, condiciones de pobreza y extrema pobreza sea menos frecuente la desatención por parte de los servicios públicos que ofrecen el Gobierno como son: salud, educación y bienestar social. Se busca disminuir progresivamente este descuido a estos grupos de atención prioritaria, a fin de lograr el ingreso y permanencia de este grupo vulnerable en el sistema de atención y cuidado integral, para de esta manera mejorar la calidad de vida de cada usuario y familia, entre ellos se encuentra el Proyecto de Atención a Personas con Discapacidad en el Hogar y la Comunidad, en el cual se trabaja con actividades para desarrollar y fortalecer habilidades de la vida diaria, también se trabaja para desarrollar emprendimientos con los usuarios y sus familias, se acerca a los usuarios



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

a servicios que brinda el Estado, logrando de esta manera Inclusión, Participación, Integración, Exigibilidad de derechos, en este sector vulnerable de la sociedad.

El servicio está organizado a través del trabajo con profesionales que cuentan con la experiencia y están capacitados en el modelo social de atención a Personas con Discapacidad, quienes están encargados de realizar dos visitas domiciliarias al mes a usuarios y sus familias para desarrollar habilidades, capacidades y destrezas en las diferentes áreas de intervención. De igual forma intervienen en la organización y ejecución de talleres comunitarios y capacitaciones, todo ello con el fin de desarrollar habilidades sociales básicas y fomentar el desarrollo comunitario para la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Así mismo y para extender la atención a grupos vulnerables se implementan otros proyectos de interés social que brindan servicios a las personas que pertenecen a estos grupos de atención prioritaria, como adolescencia y juventud en situación de riesgo.

2.- JUSTIFICACIÓN

La inmediata atención a estos grupos prioritarios es necesaria ya que se requiere énfasis en la población de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza, mediante estos beneficios los Adultos Mayores quienes en muchas ocasiones han sufrido algún tipo de violencia, maltrato, o se encuentran en situaciones de riesgos por las diferentes problemáticas que aquejan a nuestra sociedad actual y puedan recibir los beneficios que brindan las políticas públicas, El proyecto prevé la atención de 87 Adultos Mayores, que requieran el servicio para mejorar su calidad de vida .

Base legal.

- ❖ Constitución
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- ❖ PDYOT
- ❖ Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.
- ❖ Ley Orgánica del Adulto Mayor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

3.- OBJETIVOS:

3.1.- OBJETIVO GENERAL

Ejecutar servicios de calidad para mejorar la calidad de vida y brindar la debida atención al ciclo de vida, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

3.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas intervenidas y sus familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación.
- ❖ Establecer servicios de apoyo familiar: espacios de respiro, grupos de ayuda mutua, redes de apoyo para la exigibilidad de los derechos.
- ❖ Implementar acciones orientadas a la articulación interinstitucional enfocadas a la inclusión social, cultural y económica.
- ❖ Asegurar el Talento Humano cualificado de acuerdo a la normativa legal vigente y las necesidades de las personas atendidas en el servicio.
- ❖ Desarrollar capacidades comunitarias para contribuir a la eliminación de barreras, sean éstas afectivas o de discriminación, y que se promueva la protección y defensa de los derechos de los grupos así como su participación activa dentro de las actividades de su comunidad.
- ❖ Fortalecer las capacidades familiares para lograr que los adultos mayores sean tomados en cuenta de manera activa en sus hogares.
- ❖ Fomentar el desarrollo comunitario para asegurar la protección y defensa de los derechos de estos grupos vulnerables.

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN:

Describe la cobertura de atención del servicio y modalidad:

En espacios alternativos se atenderá a Adultos Mayores que aun se encuentren en condiciones de movilizarse bajo sus propios medios desde sus hogares hasta el lugar donde se realizaran las actividades, mismas que van encaminadas a fortalecer destrezas y habilidades perdidas por poca actividad física y cognitiva, encuentro que se realizarán una vez por semana en un lugar determinado en cada uno de los sectores donde se va a intervenir.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

En Visitas Domiciliarias se busca atender a Adultos Mayores que necesiten el servicio y que no puedan movilizarse por sus propios medios a un espacio de atención grupal, en visitas que se realizarán cada 15 días por el lapso de 1 hora donde se brindará acompañamiento a los adultos y se realizarán actividades encaminadas a mantener las habilidades del adulto Mayor funcionales.

Población Total:

| PROVINCIA | CANTÓN | PARROQUIA | SECTORES A INTERVENIR | MODALIDAD | COBERTURA POR MODALIDAD | PROMOTOR A CARGO |
|--------------------------------|---------------|---------------------|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Vicente del Búa, San Pedro del Laurel, Umpechico | ADULTO MAYOR - ESPACIOS ALTERNATIVOS | 47 | Promotor 1 |
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Vicente del Búa, San Pedro del Laurel, San Francisco de Chila, Umpechico, Chila Guabalito, Riobambeños del Chilimpe, El Triunfo | ADULTO MAYOR - VISITAS DOMICILIARIAS | 40 | Promotor 1 |
| TOTAL | | | | | 87 | |

| POBLACIÓN OBJETIVO | | | | | | | TOTAL |
|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------|
| | 13-17 AÑOS | 18-22 AÑOS | 23-29 AÑOS | 65-70 AÑOS | 70-75 AÑOS | 75 ADELANTE | |
| HOMBRES | 0 | 0 | 0 | 20 | 10 | 10 | 40 |
| MUJERES | 0 | 0 | 0 | 25 | 12 | 10 | 47 |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 | 45 | 22 | 20 | 87 |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 - RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Vinculación de los/as usuarios a los recursos de la comunidad

A través de la articulación coordinada con las diferentes instituciones y actores sociales, los usuarios y familias tienen la posibilidad de acceder los diferentes servicios de la comunidad, tales como la atención priorizada y el acceso a los servicios de salud, talleres de capacitación coordinados con varias instituciones de la comunidad, lo cual posibilita el logro de la inclusión social y comunitaria de forma satisfactoria, así como la exigibilidad de sus derechos.

Estrategia de Implementación del Servicio.

Se continua con los diferentes emprendimientos que se ha trabajado en años anteriores con los usuarios, familias, entidades de la comunidad y el apoyo de la entidad cooperante, como son huertos orgánicos familiares, actividades de fortalecimiento de habilidades en los adultos mayores que les permita envejecer activamente.

Indicadores de Gestión y resultados.

| POBLACIÓN OBJETIVO | MACRO ACTIVIDAD | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | INDICADOR | META SEMESTRAL | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--------------------|---|--|---|--|--------------------------------|
| Adultos Mayores | Fortalecimiento de Habilidades Perdidas | *AM recibirán dos visitas al mes Misma que se involucra a la familia, para potenciar, cuidado, buen trato, autoestima, solidaridad e inclusión. Desarrollo de habilidades pre ocupacionales y pre laborales *2 visitas mensuales a 120 usuarios por el promotor del proyecto. | *87 adultos Mayores reciben y participan de actividades que les permitan fortalecer habilidades cognitivas y de motricidad fina y gruesa, así como habilidades sociales y pre ocupacionales. *42 usuarios recibirán la visita del promotor cada 15 días para desarrollar y | *100 % son atendidos con visitas domiciliarias. *100% fortalecen sus habilidades. | *Hojas de Ruta *Fotografías |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | | *Adultos mayores participan en actividades grupales de fortalecimiento de habilidades. | fortalecer habilidades perdidas. *45 Adultos Mayores asisten a los Espacios Alternativos. | *90% usuarios asisten a espacios alternativos. | *Hojas de ruta *Fotografías |
| | Sensibilización a familias y comunidad | *Participación- actividades dirigidas a la sensibilización y en espacios públicos los que permitirán la socialización y difusión de derechos y deberes del AM | *80 familias reciben capacitaciones y actividades de sensibilización sobre los derechos y la atención que se debe tener con los adultos mayores | *75% de adultos mayores y sus familias se capacitan en temas de interés. | *Firmas de asistencia. Fotografías |
| | Visitas domiciliarias realizadas a usuarios de la modalidad de atención visitas domiciliarias. | *2 visitas mensuales realizadas a los adultos mayores para fortalecer habilidades. | *42 usuarios del proyecto reciben la visita donde se realizan actividades encaminadas a mejorar su área cognitiva, social y motriz. | *100% | *Hoja de registro de asistencia *Registro fotográfico digital. |
| | Orientación para la prevención del deterioro cognitivo y físico y autocuidado. | *Firma de Convenio con MSP con la finalidad de coordinar acciones que fomenten el Autocuidado en Adultos Mayores. (Brigadas de Salud) *Fomentar la coordinación interinstitucional con Cruz Roja y MSP para el control médico y prevención en salud, *Familias contarán con protocolo para | *87 adultos Mayores son atendidos mediante las brigadas médicas realizadas en los sectores de la parroquia. *87 adultos Mayores se Capacitan en temas de autocuidado. | *90% | *Firmas de Asistencia. *Registro Fotográfico *Planes elaborados. |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|----------------|---|---|--|--|---|
| | | <p>el suministro de medicamentos.</p> <p>*Planes de saneamiento en hogares de adultos mayores orientado a garantizar condiciones de higiene (Control de plagas, manejo de desecho, abastecimiento de agua segura)</p> <p>*Capacitaciones en temas de interés a familias, comunidad de apoyo en el cuidado, promoción y práctica del auto cuidado al Adulto Mayor.</p> | | | |
| TALENTO HUMANO | Proceso de formación al Talento Humano tanto por la Entidad Cooperante como de la Dirección Distrital | *Capacitación a los promotores en cuanto a elaboración de informes, modalidad de trabajo, entre otras. | *5 capacitaciones en temas de atención correcta a usuarios, ambientación de espacios, lenguaje amigable. | *100% de promotores se capacitan en los temas referentes al trabajo. | *Informe de capacitación y selección del Talento Humano Fotografías Hojas de asistencia |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001 : TEL.: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

6. *Financiamiento aporte GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BUA*

Al promotor de este proyecto se le cancelará mediante factura como servicios de intelecto no profesional.

| <i>Descripción</i> | <i>Cantidad</i> | <i>Valor Mensual</i> | <i>Valor Total</i> |
|--|-----------------|----------------------|--------------------|
| <i>Pago por servicios de intelecto</i> | <i>1</i> | <i>550.00</i> | <i>6600.00</i> |
| <i>Material Didáctico</i> | <i>1</i> | | <i>500.00</i> |
| <i>Material de Oficina</i> | <i>1</i> | | <i>800.00</i> |
| TOTAL | | | 7900.00 |

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Sra. Ligia Elena Rivadeneira Bravo
COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL BUA

Aprobado por:

Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

**“PROYECTO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL HOGAR Y LA
COMUNIDAD”**

“Implementar Servicios para Personas con Discapacidad”

Modalidad: Visitas Domiciliarias.

SR. RENATO ZAMBRANO GARCÍA
PRESIDENTE

AÑO
2020



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

PROYECTO DE COOPERACIÓN
“Implementar Servicios para Personas con Discapacidad”

Modalidad: Hogar y comunidad.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

Coordinación Zonal: Zona 04

Distrito: 23D01

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Fecha: 09 de enero del 2020

| ENTIDAD COOPERANTE – EJECUTOR DEL PROYECTO | |
|---|---|
| Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Jacinto del Búa | RUC:1768125670001 |
| Representante legal: Renato Rodolfo Zambrano García | CI: 091856304-0 |
| Dirección: Av. 16 de Agosto y Vicente Rocafuerte | |
| Teléfono: 022 172 165 (convencional) / 096 041 6055 (celular) | email: liqi_flakita@hotmail.com gadpsanjacintodelbúa@outlook.com |

| UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO | | | | |
|---|---------------------|--------------------|------------|-----------------|
| Cantón | Parroquia | Unidad de Atención | Cobertura | Presupuesto |
| Santo Domingo de los Colorados | San Jacinto del Búa | GAD San Jacinto 1 | 30 | 11945.22 |
| Santo Domingo de los Colorados | San Jacinto del Búa | GAD San Jacinto 2 | 30 | 11945.22 |
| Santo Domingo de los Colorados | San Jacinto del Búa | GAD San Jacinto 3 | 30 | 11945.22 |
| Santo Domingo de los Colorados | San Jacinto del Búa | GAD San Jacinto 4 | 30 | 11945.22 |
| TOTALES | | No. UA: 4 | 120 | 47780.86 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

1.- ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Jacinto del Búa, mantiene convenios con el MIES en diferentes Proyectos Sociales desde hace 5 años, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, ejecuta cuatro Proyectos de Atención a Grupos Prioritarios, como es el de atención a personas con discapacidad, atención a grupos de Adultos Mayores en Espacios Alternativos y Visitas Domiciliarias, y CIBV; en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con estos proyectos se pretende que la realidad que atraviesan los adultos mayores y personas con discapacidad y niños/ niñas especialmente en la zona rural que se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza sea menos frecuente la desatención por parte de los servicios públicos que ofrecen el Gobierno como son: salud, educación y bienestar social. Se busca disminuir progresivamente la desatención a estos grupos de atención prioritaria en nuestra Parroquia, a fin de lograr el ingreso y permanencia de este grupo vulnerable en el sistema de atención y cuidado integral, para que de esta manera mejorar la calidad de vida de casa usuario y familia, entre ellos se encuentra el Proyecto de Atención a Personas con Discapacidad en el Hogar y la Comunidad, en el cual se trabaja con actividades para desarrollar y fortalecer habilidades de la vida diaria, también se trabaja para desarrollar emprendimientos con los usuarios y sus familias, se acerca a los usuarios a servicios que brinda el Estado, logrando de esta manera Inclusión, Participación, Integración, Exigibilidad de derechos, en este sector vulnerable de la sociedad.

El servicio está organizado a través del trabajo con profesionales que cuentan con la experiencia y están capacitados en el modelo social de atención a Personas con Discapacidad, quienes están encargados de realizar dos visitas domiciliarias al mes a usuarios y sus familias para desarrollar habilidades, capacidades y destrezas en las diferentes áreas de intervención. De igual forma intervienen en la organización y ejecución de talleres comunitarios y capacitaciones, todo ello con el fin de desarrollar habilidades sociales básicas y fomentar el desarrollo comunitario para la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

2.- JUSTIFICACIÓN-

La inmediata atención a estos grupos prioritarios es necesaria ya que se requiere énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza, mediante estos beneficios las personas con discapacidad quienes en muchas ocasiones han sufrido discriminación, maltrato y hasta exclusión pueden integrarse la sociedad y recibir los beneficios que brindan las políticas públicas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

El proyecto prevé la atención de 120 Personas con Discapacidad que cumplen con los lineamientos establecidos para el año 2019 ya que la totalidad posee su carnet de discapacidad y se encuentra en las edades comprendidas entre 18 y 65 años (en casos excepcionales con los respectivos justificativos); además en el transcurso del primer trimestre se realizará una evaluación del perfil ocupacional para ir egresando paulatinamente aquellos usuarios que estén listos para la inclusión laboral incorporando otros usuarios que requieran el servicio y se encuentren en situación de pobreza o extrema pobreza.

Base legal

- ❖ Constitución
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- ❖ Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ❖ Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.
- ❖ Ley Orgánica de Discapacidades

3.- OBJETIVO GENERAL

Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas intervenidas y sus familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ❖ Fomentar la participación activa de la familia, comunidad y estado para generar cambios cualitativos que propicien la inclusión social y económica.
- ❖ Realizar la valoración de cada ciudadano que ingresa al servicio, respecto de las habilidades, destrezas y capacidades individuales que posee para fortalecer su autonomía e independencia y que posteriormente le permitirán su inclusión social y económica.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001- TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

- ❖ Establecer servicios de apoyo familiar: espacios de respiro, grupos de ayuda mutua, redes de apoyo para la exigibilidad de los derechos.
- ❖ Implementar acciones orientadas a la articulación interinstitucional enfocadas a la inclusión social, cultural y económica.
- ❖ Asegurar el Talento Humano cualificado de acuerdo a la normativa legal vigente y las necesidades de las personas atendidas en el servicio.
- ❖ Desarrollar habilidades en las personas con discapacidad respetando sus características individuales y su condición de discapacidad con una visión integral de la persona, su familia y la comunidad, favoreciendo su inclusión en el medio familiar y posteriormente en los diferentes ámbitos sociales.
- ❖ Desarrollar capacidades comunitarias para contribuir a la eliminación de barreras, sean éstas afectivas, de movilidad o físicas, que promuevan la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad así como su participación activa dentro de las actividades de su comunidad.
- ❖ Fortalecer las capacidades familiares para lograr la autonomía de la persona con discapacidad, participación activa en las dinámicas familiares y en el medio donde se desarrolla.
- ❖ Fomentar el desarrollo comunitario para asegurar la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN:

Describe la cobertura de atención del servicio y modalidad:

Describir las condiciones en las que se encuentran las y los usuarios que se atenderán, relaciones familiares, comunitarias, y condiciones de vulnerabilidad.

Población Total:

| ZONA | DISTRITO | PROVINCIA | CANTON | PARROQUIA | LOCALIDAD | COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN | NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN |
|------|----------|--------------------------------|---------------|---------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| 4 | 23D01 | Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | RECINTO PALMA SOLA | 30 | Unidad de Atención 1: |
| 4 | 23D01 | Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | RECINTO UMPECHICO | 30 | Unidad de Atención 2: |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001- TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | | | |
|-------|-------|--------------------------------|---------------|---------------------|-------------------------|------------|-----------------------|
| 4 | 23D01 | Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | PARROQUIA A SAN JACINTO | 30 | Unidad de Atención 3: |
| 4 | 23D01 | Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | RECINTO SAN VICENTE | 30 | Unidad de Atención 4: |
| TOTAL | | | | | | 120 | |

| POBLACIÓN OBJETIVO | GRUPO ETARIO | | | | | | | TOTAL |
|--------------------|--------------|-----|------|-------|-------|-------|-----|-------|
| | 1-3 | 3-5 | 5-17 | 18-29 | 30-64 | 65-74 | >75 | |
| HOMBRES | 0 | 0 | 0 | 17 | 20 | 35 | 0 | 72 |
| MUJERES | 0 | 0 | 0 | 9 | 15 | 24 | 0 | 48 |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 | 26 | 35 | 59 | 0 | 120 |

Vinculación de los/as usuarios a los recursos de la comunidad

A través de la articulación coordinada con las diferentes instituciones y actores sociales, los usuarios y familias tienen la posibilidad de acceder los diferentes servicios de la comunidad, tales como la atención priorizada y el acceso a los servicios de salud, talleres de capacitación coordinados con varias instituciones de la comunidad, lo cual posibilita el logro de la inclusión social y comunitaria de forma satisfactoria, así como la exigibilidad de sus derechos; de igual forma con la UPC y la tenencia política se realizan las coordinaciones pertinentes obteniendo siempre una respuesta favorable y su apoyo en las diferentes actividades del proyecto.

Estrategia de Implementación del Servicio.

Se continúa con los diferentes emprendimientos que se ha trabajado en años anteriores con los usuarios, familias, entidades de la comunidad y el apoyo de la entidad cooperante, como son huertos orgánicos familiares, cría de tilapias, elaboración de eras, y se planea implementar nuevas actividades de emprendimientos para las familias que no han podido realizar las anteriores como son cría de codornices para posteriormente realizar la cosecha y venta de los huevos de mismas, elaboración artesanal de pomada natural para los dolores de los huesos y articulaciones, elaboración de arreglos en globos y telas para eventos, elaboración artesanal de gel desinfectantes para manos, injertos de cacao y diferentes plantas de la zona.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Indicadores de Gestión y resultados

| | MACRO ACTIVIDAD | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | INDICADOR | META ANUAL | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---------------------------|---|--|---|--|---|
| Personas con Discapacidad | Desarrollo de habilidades pre ocupacionales y pre laborales | <p>*Desarrollo de habilidades pre ocupacionales y pre laborales</p> <p>*2 visitas mensuales a 120 usuarios por las técnicas del proyecto.</p> <p>*Se realiza junto a la familia 120 planes de desarrollo familiar realizados para fortalecer y desarrollar las habilidades del usuario.</p> <p>*Se evalúa inicial, semestral y anualmente los logros obtenidos del usuario</p> | <p>*120 usuarios recibirán la visita de los 4 técnicos cada 15 días para desarrollar y fortalecer habilidades de la vida diaria.</p> <p>*110 personas con discapacidad alcanzan al menos el 10% de desarrollo de habilidades.</p> <p>*120 de usuarios/as del convenio con evaluación inicial, seguimiento y final del perfil de desarrollo.</p> <p>*90 de usuarios desarrollan sus habilidades.</p> | <p>100 %</p> <p>*100%</p> <p>*100% planes desarrollados</p> <p>*80% de planes ejecutados</p> <p>*100% usuarios evaluados</p> | <p>*Informe transdisciplinario de aplicación de ficha</p> <p>*Hojas de ruta</p> <p>*Plan de desarrollo familiar</p> <p>*fotografías</p> |
| | Inclusión laboral o productiva de los usuarios de servicios, encaminados a emprendimientos. | <p>*Plan de emprendimientos</p> <p>*Plan de inclusión laboral</p> | *90 usuarios de nivel cuatro incluidos en espacios laborales o productivos. | 75% | Nomina, Entidad, Emprendimiento Fotografías |
| | Visitas domiciliarias realizadas a usuarios de la modalidad de atención en el hogar y la comunidad. | 2 visitas mensuales exigidas en la norma técnica de la modalidad de atención en el hogar y la comunidad | 140 Visitas realizadas a PCD que pertenecen al Proyecto | 100% | *Hoja de registro de asistencia *Registro fotográfico digital. |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|--|---|---|--|-------------------------|---|
| <p>Familia - Comunidad y Redes de Apoyo al Cuidado</p> | <p>Conformación y fortalecimiento de los Comités de cuidadores</p> | <p>Conformación del Comité de cuidadores. Elaboración del Plan de Acción conforme a los ejes de la ANID (Agenda Nacional para la igualdad en discapacidad).</p> | <p>20 cuidadores de usuarios que se han integrado a un comité de cuidadores. 100 cuidadores participan en la elaboración del Plan de Acción del Comité de cuidadores.</p> | <p>24% 83%</p> | <p>Planificación y ejecución de acciones del comité en Módulo SINADIS</p> |
| | <p>Ejecución de Plan de capacitación en cuidado, autocuidado y liderazgo comunitario</p> | <p>Número de talleres Número de eventos en la Comunidad.</p> | <p>120 personas cuidadoras capacitadas en cuidado, autocuidado y liderazgo, del total de personas cuidadoras de usuarios atendidos.</p> | <p>80%</p> | <p>Plan de capacitación Módulo SINADIS</p> |
| | <p>Levantamiento de información de la comunidad con la participación de las personas con discapacidad y sus familias para establecer redes y espacios de exigibilidad de derechos</p> | <p>Estudio del mercado en territorio para inclusión laboral o productiva. Número de redes constituidas en defensa de derechos.</p> | <p>15 eventos de sensibilización realizados en la comunidad, en relación al total de eventos de sensibilización planificados.</p> | <p>100%</p> | <p>Matriz de recursos de la comunidad</p> |
| <p>Talento humano</p> | <p>Proceso de formación al Talento Humano tanto por la Entidad Cooperante como de la Dirección Distrital</p> | <p>12 Talleres de capacitación al equipo Técnico por parte de la Entidad cursos virtuales por parte de la Dirección Distrital</p> | <p>20 talleres/cursos efectuados con el equipo técnico en temáticas de discapacidad del total de talleres/cursos planificados.</p> | <p>90%</p> | <p>Informe de capacitación y selección del Talento Humano Fotografías Hojas de asistencia</p> |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 - RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE (El valor agregado por parte del Cooperante)

| GESTION | MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL | FECHA ENTREGA | RESPONSABLES |
|-------------------------------------|--|---------------|--|
| CAPACITACION EQUIPO TECNICO | FOTOGRAFIAS REGISTRO DE ASISTENCIA | MENSUAL | ENTIDAD COOPERANTE EQUIPO TECNICO |
| CAPACITACION FAMILIAS | FOTOGRAFIAS REGISTRO DE ASISTENCIA | MENSUAL | ENTIDAD COOPERANTE EQUIPO TECNICO FAMILIAS |
| CAPACITACION COMUNIDAD | FOTOGRAFIAS REGISTRO DE ASISTENCIA | BIMENSUAL | ENTIDAD COOPERANTE COMUNIDAD EQUIPO TECNICO |
| EVENTOS CON LA COMUNIDAD | FOTOGRAFIAS REGISTRO DE ASISTENCIA | SEMESTRAL | ENTIDAD COOPERANTE COMUNIDAD EQUIPO TECNICO |
| VISITAS MEDICAS DOMICILIARIAS | FOTOGRAFIAS REGISTRO DE ASISTENCIA | MENSUAL | MSP ENTIDAD COOPERANTE USUARIOS FAMILIAS |
| ACTIVIDADES CON PCD | FOTOGRAFIAS REGISTRO DE ASISTENCIA | MENSUAL | USUARIOS FAMILIAS ENTIDAD COOPERANTE EQUIPO TECNICO |
| CAPACITACION EN TERAPIA ACUPACIONAL | FOTOGRAFIAS REGISTRO DE ASISTENCIA | MARZO 2019 | ENTIDAD COOPERANTE EQUIPO TECNICO |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231, 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

10.- Organización del Equipo de Trabajo. Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

| NOMBRE | CI | CARGO | TIPO DE CONTRATO | FECHA INICIO | NIVEL DE INSTRUCCIÓN | TÍTULO |
|---------------------------------|-------------|---------|-------------------------|--------------|-------------------------|----------------|
| Katherine Lisbeth Aveiga Bravo | 172146058-0 | Técnica | Servicios profesionales | 02/01/2020 | Tercer nivel | Trabajo Social |
| Jessica Andrea Secaira Ruiz | 172203917-7 | Técnica | Servicios profesionales | 02/01/2020 | Bachiller | |
| Fanny Johanna Urbano Secaira | 172166691-3 | Técnica | Servicios profesionales | 02/01/2020 | Tercer Nivel | Socióloga |
| Karen Estefania Bravo Rodríguez | 172391460-0 | Técnica | Servicios profesionales | 02/01/2020 | Estudiante Tercer nivel | Estudiante |

Pegar la ficha de costos con la cual se determinan los presupuestos a financiarse.



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
VICEMINISTERIO DE INCLUSION SOCIAL

| | |
|----------------|---|
| SUBSECRETARIA: | DISCAPACIDADES Y FAMILIA |
| DIRECCION: | PRESTACION DE SERVICIOS |
| OBJETIVO: | El objetivo de esta modalidad es desarrollar, mantener y potenciar las habilidades, capacidades y destrezas de los usuarios del servicio a través de un trabajo diario sistemático y planificado que permite incrementar los niveles de autonomía e independencia respetando sus características y niveles de desarrollo. Además, se busca fomentar la participación activa de la familia y la comunidad, para generar cambios cualitativos que propicien la inclusión y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. |

| MODALIDAD DE ATENCION | | | | | | | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------|--------------------|--------------------|-----------|-------------|------|--------------------|
| ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD | | | | | | | | | | |
| POBLACIÓN OBJETIVO: Personas con discapacidad entre los 18 y 64 años, con discapacidad física, intelectual o sensorial; moderada, grave y muy grave, en situación de vulnerabilidad residentes en zonas rurales o urbano marginales | | | | | | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El servicio Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad y sus familias, es una modalidad de atención extramural, consistente en visitas periódicas por parte de personal especializado a los hogares de personas con discapacidad con domicilio en zonas rurales o urbano marginales. | | | | | | | | | | |
| | | DIAS | 250 | MESES | 12 | COBERTUR A | 120 | | | |
| DENOMINACIÓN | | APORTE MIES | | | | APORTE CONTRAPARTE | | | | |
| | Frecuenci a | Cantida d | Costo Unit. | IV A | TOTAL INCLUIDO IVA | Frecuencia | Cantida d | Costo Unit. | IV A | TOTAL INCLUIDO IVA |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|--|----|-----|---------------|--|-----------|
| TALENTO HUMANO | | | | | 46,721.76 |
| Coordinador 1 X cada 10 técnicos. Este valor es referencial (SP3 986 +BL) | | | | | |
| Terapeuta ocupacional | | | | | |
| Aporte Patronal | | | | | |
| capacitaciones al Equipo Tecnico | | | | | |
| 1 técnico de proyecto X 30 usuarios. [SPA4 733+BL] | 12 | 4 | 973.37 | | 46,721.76 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | | | | | 0.00 |
| Material de oficina | | | | | |
| PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN/ CAPACITACION | | | | | 1058.92 |
| Material Didáctico (para espacio de respiro) | 12 | 120 | 0.7353 583 | | 1058.92 |
| Talleres con las familias | | | | | |
| Talleres con la comunidad | | | | | |
| Eventos con la Comunidad | | | | | |
| Eventos culturales y sociales (días especiales) | | | | | |
| Mobilización / combustible (para visitas medicas domiciliarias a lugares sector rural) | | | | | |
| Costo Año x Unid. Atención | | | | | 47,780.68 |
| Costo Mes x Unid. Atención | | | | | 3,981.72 |
| Costo Día x Unid. Atención | | | | | 191.12 |
| Costo Año x usuarios | | | | | 398.17 |
| Costo Mes x usuarios | | | | | 33.18 |
| Costo Día x usuarios | | | | | 1.59 |
| | | | | | 74% |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|----|------------|--|--|--|-----------|
| | | | | | | 13,872.48 |
| 12 | 1 | 991. 44 | | | | 11,897.28 |
| 4 | 1 | 250. 00 | | | | 1,000.00 |
| 4 | 12 | 3.65 | | | | 175.20 |
| 4 | 6 | 12.5 0 | | | | 300.00 |
| | | | | | | |
| | | | | | | 156.00 |
| 12 | 1 | 12.5 0 | | | | 150.00 |
| | | | | | | 3,300.00 |
| | | | | | | - |
| 12 | 1 | 100. 00 | | | | 1,200.00 |
| 6 | 1 | 50. 0 | | | | 300.00 |
| 6 | 1 | 100. 00 | | | | 600.00 |
| 2 | 1 | 500. 00 | | | | 1,000.00 |
| 10 | 1 | 20. 0 | | | | 200.00 |
| Costo Año x Unid. Atención | | | | | | 16,822.48 |
| Costo Mes x Unid. Atención | | | | | | 1,401.87 |
| Costo Día x Unid. Atención | | | | | | 67.29 |
| Costo Año x usuarios | | | | | | 140.19 |
| Costo Mes x usuarios | | | | | | 11.68 |
| Costo Día x usuarios | | | | | | 0.56 |
| | | | | | | 26% |

| COSTO TOTAL | |
|----------------------------|-----------|
| Costo Año x Unid. Atención | 64,603.16 |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001- TEL: 2172-231, 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Total personal

| | | |
|----------------------|--|--------|
| Costo Año x Usuarios | | 538.36 |
| Costo Mes x Usuarios | | 44.86 |
| Costo Día x Usuarios | | 2.15 |
| | | |

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Sra. Lúcia Elena Rivadeneira Bravo
COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL BUA

Aprobado por:

Renato Zambrano
Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO
CULTURAL
DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA**

Fortalecimiento Turístico y Cultural de la Parroquia

Modalidad: Atención Grupal

**SR. RENATO ZAMBRANO GARCÍA
PRESIDENTE**

**AÑO
2020**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Coordinación Zonal: Zona 04

Distrito: 23D02

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Fecha de Inicio de Actividades: 02 de enero del 2020

Fecha Fin de Actividades: 31 de diciembre del 2020

| ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO | |
|--|---|
| Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Jacinto del Búa | RUC:1768125670001 |
| Representante legal: Renato Zambrano García | CI: 091856304-0 |
| Dirección: Av. 16 de Agosto y Vicente Rocafuerte | |
| Teléfono: 022 172 165 (convencional) 098 237 3806 / 096 041 6055 (celular) | email: luz_flakita@hotmail.com / gadpsanjacintodelbua@outlook.com |

Cobertura y localización

País: Ecuador
Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas
Cantón: Santo Domingo
Parroquia: San Jacinto del Búa

| UBICACIÓN GEOGRAFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO | | | | |
|---|----------|---|---------------|-------------|
| Parroquia | Sectores | Promotores | Beneficiarios | Presupuesto |
| San Jacinto del Búa | | Atención en Bailo terapia, Teatro, danza, cine móvil, capacitaciones en temas de cultura y turismo. | 490 | 6900.00 |
| TOTALES | | No. UA: 1 | 490 | 6900.00 |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Monto

El monto del proyecto es de seis mil novecientos 00/100 dólares americanos (US \$ 6900.00)

Plazo de ejecución

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 12 meses, que van desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020

1.2 Sector y tipo de proyecto

Sector: Político Institucional
Tipo de Intervención: Fortalecimiento Institucional

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

Población

TABLA Población

| DATOS | NUMERO DE HABITANTES | TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL |
|-------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Censo 2010 | 11718 | 1,26% |
| Proyecciones censo 2017 | 13340 | |

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 FDOT SAN JACINTO DEL BÚA

Se prevé que para el año 2017 existan dentro de la Parroquia trece mil treinta cuarenta habitantes, estimándose un crecimiento del 1,26 poblacional, cabe mencionar que estas proyecciones son realizadas en base a la información obtenida por el INEC a través del censo 2010

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES.

TABLA N° 14 – Grupo de Edades

| AÑO | HOMBRE | 2010 MUJER | TOTAL |
|----------------|--------|------------|-------|
| GRUPO EDADES | | | |
| Menor de 1 año | 125 | 96 | 221 |
| De 1 a 4 años | 549 | 505 | 1054 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | |
|-------------------|-------------|-------------|--------------|
| De 5 a 9 años | 711 | 671 | 1382 |
| De 10 a 14 años | 695 | 702 | 1397 |
| De 15 a 19 años | 639 | 573 | 1212 |
| De 20 a 24 años | 527 | 486 | 1013 |
| De 25 a 29 años | 455 | 452 | 907 |
| De 30 a 34 años | 415 | 366 | 781 |
| De 35 a 39 años | 363 | 323 | 686 |
| De 40 a 44 años | 297 | 303 | 600 |
| De 45 a 49 años | 320 | 237 | 557 |
| De 50 a 54 años | 241 | 209 | 450 |
| De 55 a 59 años | 226 | 193 | 419 |
| De 60 a 64 años | 163 | 125 | 288 |
| De 65 a 69 años | 141 | 115 | 256 |
| De 70 a 74 años | 119 | 100 | 219 |
| De 75 a 79 años | 64 | 59 | 123 |
| De 80 a 84 años | 48 | 39 | 87 |
| De 85 a 89 años | 22 | 15 | 37 |
| De 90 a 94 años | 8 | 12 | 20 |
| De 95 a 99 años | 4 | 1 | 5 |
| De 100 años y mas | 2 | 2 | 4 |
| TOTAL | 6134 | 5584 | 11718 |

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Para poder efectuar una comparación sobre la tasa de crecimiento que ha presentado la Parroquia San Jacinto del Búa, se ha tomado como referencia los dos últimos censos poblacionales los cuales fueron en el año 2001 y 2010 respectivamente, aquí se harán referencia a los diferentes rangos de edad tanto de hombres como de mujeres.

Infiriendo un análisis sobre el censo poblacional del año 2010, se visualiza que existe una población numerosa de 711 personas dentro del grupo quinquenal de 5 a 9 años del sexo masculino, otro grupo que contiene una cantidad considerable está en el rango de 10 a 14 años donde se encuentra a 702 mujeres.

Es de suma importancia hacer énfasis que dentro de esta Parroquia se logró ubicar a dos hombres y dos mujeres que se encontraban en el rango de edad que supera los 100 años, muy rescatable debido a que en la actualidad sorprende encontrarnos con un tipo de persona que alcance esa mayoría de edad.

GRUPOS ÉTNICOS.

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

Grupos Étnicos

| POBLACIÓN POR ETNIA | TOTAL | PORCENTAJE |
|---------------------|--------------|------------|
| Mestizo/a | 9982 | 85,19 |
| Blanco/a | 563 | 4,80 |
| Montubio/ | 483 | 4,12 |
| Afro ecuatoriano/a | 403 | 3,44 |
| Negro/a | 97 | 0,83 |
| Mulato/a | 89 | 0,76 |
| Indígena | 83 | 0,71 |
| Otro/a | 18 | 0,15 |
| TOTAL | 11718 | 100 |

FUENTE: CENSO INEC 2010

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

TABLA N° 16 - PEA

| Grupos quinquenales de edad | PEA | | Total |
|-----------------------------|--------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | |
| De 10 a 14 años | 695 | 702 | 1397 |
| De 15 a 19 años | 639 | 573 | 1212 |
| De 20 a 24 años | 527 | 486 | 1013 |
| De 25 a 29 años | 455 | 452 | 907 |
| De 30 a 34 años | 415 | 366 | 781 |
| De 35 a 39 años | 363 | 323 | 686 |
| De 40 a 44 años | 297 | 303 | 600 |
| De 45 a 49 años | 320 | 237 | 557 |
| De 50 a 54 años | 241 | 209 | 450 |
| De 55 a 59 años | 226 | 193 | 419 |
| De 60 a 64 años | 163 | 125 | 288 |
| De 65 a 69 años | 141 | 115 | 256 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Total 4482

4084

8566

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

| Categoría Vocacional de la edad | Grupos de ocupación (Categorías) | | | | | | | | | | | Total |
|--|--|----------------------------------|---|---------------------------------------|--|--|------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------|
| | Directivos, gerentes, administradores, profesionales, técnicos y profesionales de nivel superior | Personal de apoyo administrativo | Técnicos de los servicios industriales | Agricultores y trabajadores agrícolas | Oficiales, operarios, artesanos, artesanos y artesanos artesanos | Operarios de producción y operarios | Operarios dependientes | Trabajadores no calificados | Trabajadores no calificados | Trabajadores no calificados | Trabajadores no calificados | |
| De 7 a 9 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 10 a 14 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 15 a 19 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 20 a 24 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 25 a 29 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 30 a 34 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 35 a 39 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 40 a 44 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 45 a 49 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 50 a 54 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 55 a 59 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 60 a 64 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 65 a 69 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 70 a 74 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 75 a 79 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 80 a 84 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

| | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|----|----|----|----|-----|------|-----|-----|------|---|-----|----|------|
| De 75 a 79 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| De 80 a 84 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| De 85 a 89 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| De 90 a 94 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Total | 23 | 34 | 27 | 85 | 323 | 1248 | 107 | 338 | 1551 | 2 | 244 | 30 | 4214 |

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001 : TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS.

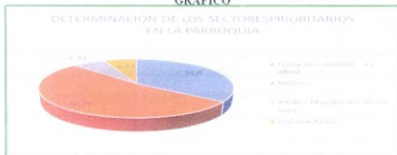
TABLA Nº 19 – Grupos Prioritarios

| SEGMENTO | Cantidad | % de Población Total |
|-------------------------------------|----------|----------------------|
| Población Infantil (0 – 14 años) | 4054 | 34,60 |
| Mujeres | 6134 | 52,35 |
| Adultos Mayores (65 años y más) | 751 | 6,41 |
| Discapacitados | 718 | 6,13 |

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015

GRÁFICO



FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015

En base a un análisis crítico de la población económicamente activa de la Parroquia se puede decir que las personas comprendida en edades de 10 a 14 años se consideran las más activas dentro de la parroquia.

Análisis de la necesidad

Necesidad

La parroquia San Jacinto del Búa al ser una de las más pobladas de la Provincia, la misma que cuenta con una aglomeración de moradores de diferentes sectores del país, costumbres y culturas y al realizar investigaciones podemos determinar que en la misma no existen actividades encaminadas a fomentar el turismo y fortalecer la cultura de nuestros habitantes, obligándolos así a perder poco a poco su identidad cultural, por lo que se debe implementar espacios donde los habitantes de la parroquia puedan compartir momentos de esparcimiento, recreación y rescate de su cultura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Contamos con varios sitios turísticos a los cuales no se les ha brindado el apoyo y no se ha realizado una coordinación efectiva para mantener estos lugares turísticos en óptimo estado, a más de que contamos con ríos de gran extensión, belleza y caudal impresionante, a los que no se les brinda el mantenimiento y limpieza para mantenerlos bien cuidados, también lugares que se han vuelto botaderos de basuras, escombros y más, es necesario intervenir de manera urgente estas áreas de nuestra parroquia ya que son agentes contaminantes para la flora, fauna y también para sus moradores.

Población de Referencia:

Moradores de las diferentes comunidades de la parroquia, comprendidos en edades desde los 12 hasta 50 años de edad.

Demanda :

Moradores de las diferentes comunidades de la parroquia, comprendidos en edades desde los 12 hasta 50 años de edad.

1.- ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Jacinto del Búa, cuenta con una amplia extensión turística, que se presta para realizar actividades turísticas y culturales la cual no ha sido atendida de manera eficiente y oportuna y que se encuentra en abandono por parte de sus dirigentes.

No se ha tomado en cuenta como GAD Parroquial actividades que fomenten un ambiente de salud óptimo en sus habitantes con actividades, culturales, recreativas y deportivas.

JUSTIFICACIÓN-

Es necesaria la inmediata intervención por parte de autoridades locales para ayudar a resolver esta problemática que es asunto de todos los moradores de la comunidad y que no solo es un asunto parroquial sino a nivel mundial la cual requiere que a más de las actividades que se realicen para enmendar errores se realicen actividades de prevención y que necesita que todos los habitantes de la parroquia se involucren en dichas actividades.

Base legal

- ❖ Constitución
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- ❖ PDYOT
- ❖ Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

3.-OBJETIVOS

3.1.-OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias y programas que contribuyan a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio natural y de la biodiversidad en la región, para la consecución de un futuro sostenible en la Parroquia San Jacinto del Búa que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Incentivar actividades de recreación en moradores de las comunidades a ser atendidas mediante actividades de libre esparcimiento y recreación.
- Respetar de la autenticidad sociocultural de los destinos turísticos, con la conservación de sus activos culturales, arquitectónicos y valores tradicionales, para así contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural
- Fomentar el rescate de la cultura por medio de actividades artísticas.

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN:

Describe la cobertura de atención del servicio y modalidad:

Trabajaremos con actividades de baile terapia en varios sectores de la parroquia para así fomentar un estado de salud óptimo en sus habitantes sobre todo de sexo femenino que son quienes participan de estas actividades; en actividades de danza también trabajaremos con niños, niñas, adolescentes y juventud, estimulando su participación activa en estas actividades.

Se implementarán actividades de teatro y actuación con la preparación de actores comunitarios que presentaran obras artísticas en actividades culturales realizadas para el efecto.

Con las actividades de cine móvil llegaremos a todos los sectores de la parroquia con películas que permitan a ellos reflexionar sobre las historias y así pasar un momento agradable compartiendo con familia, compañeros y amigos.

Población Total:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| PROVINCIA | CANTON | PARROQUIA | SECTORES A INTERVENIR | MODALIDAD | COBERTURA POR MODALIDAD | PROMOTOR A CARGO |
|--------------------------------|---------------|---------------------|---|--------------|-------------------------|------------------|
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Jacinto, San Pedro del Laurel, Umpechico , San Vicente, San Francisco de Chila, Chila Guabalito | BAILOTERAPIA | 100 | Promotor 1 |
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Jacinto, San Vicente del Búa. | TEATRO | 40 | Promotor 1 |
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Jacinto, San Vicente del Búa. | DANZA | 40 | Promotor 1 |
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Jacinto del Búa, San Vicente, San Francisco de Chila, San Pedro del Laurel, Riobambeños de Chilimpe, Umpechico , el Triunfo | CINE | 210 | Promotor 1 |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | | |
|-------|--|--|--|--|-----|--|
| TOTAL | | | | | 390 | |
|-------|--|--|--|--|-----|--|

| POBLACIÓN OBJETIVO | 12-20 | 20-50 | TOTAL |
|-----------------------|-------|-------|-------|
| | AÑOS | AÑOS | |
| HOMBRES | 105 | 110 | 115 |
| MUJERES | 175 | 230 | 405 |
| TOTAL | 280 | 340 | |

Vinculación de los/as usuarios a los recursos de la comunidad

A través de la articulación coordinada con las diferentes instituciones y actores sociales, los usuarios y familias tienen la posibilidad de acceder los diferentes servicios de la comunidad, tales como la atención priorizada y el acceso a los servicios de salud, talleres de capacitación coordinados con varias instituciones de la comunidad, lo cual posibilita la realización de actividades recreativas y la recuperación de espacios con actividades culturales en la parroquia.

Estrategia de Implementación del Servicio

Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población acotando lo que determina la constitución de la república del Ecuador art.66 numeral 2.

Involucrar a toda la población en actividades que permitan mantener un estado físico saludable y una participación activa en actividades que involucren compartir con la comunidad.

Indicadores de Gestión y resultados

| POBLACIÓN OBJETIVO | MACRO ACTIVIDAD | ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | INDICADORES | META ANUAL | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-----------------------|-----------------|----------------------------|-------------|------------|------------------------|
| | | | | | |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|---|-----------------------|---|--|--|--|
| PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA Y RECINTOS ALEDAÑOS | BAILOTERAPIA | *Realizar bailoterapia en los sectores de: San Vicente del Búa, 10 de agosto, Bellavista, Riobambeños del Chilimpe, San Pedro de Laurel, Palma Sola, Umpechico. | *Número de sectores beneficiados con bailoterapia. | *7 sectores de la parroquia reciben bailoterapia una vez por semana. | *Registro de Participantes. *Fotografías. |
| | CINE AL BARRIO | *Realizar cine al barrio en los siguientes sectores: San Jacinto del Búa, San Vicente del Búa, 10 de Agosto, Bellavista, Riobambeños del Chilimpe, San Pedro de Laurel, Palma | *Número de sectores Beneficiados con cine al Barrio. | *7 sectores de la parroquia reciben el servicio de cine al barrio en sus comunidades una vez por semana. | *Registro de Asistencia. *Fotografías. |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001 : TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|--|-------------------------------|--|---|--|---|
| | | Sola, Umpechico | | | |
| | TEATRO COMUNITARIO | Realizar teatro comunitario en los siguientes sectores: El Triunfo, San José de las Juntas, Palma Sola, Chila Guabalito, Los Laureles, San Francisco de Chila. | *Número de sectores Beneficiados con Teatro Comunitario. | *6 sectores reciben actividades de Teatro comunitario una vez por semana. | *Registro de Asistencia. *Fotografías |
| | CAPACITACIONES | *Realizar capacitaciones en temas culturales y artísticos en todos los sectores atendidos. *Capacitar a la Población en temas de: Inclusión Social, Organización, Identidad | *Número de sectores que reciben capacitaciones en diferentes temas. *Porcentaje de la población capacitada en estos temas. | *10 sectores reciben capacitaciones en temas culturales y turísticos. * el 5% de la población se capacita en temas de: Inclusión Social, Organización | *Registro de Asistencia. *Fotografías *Informes |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | Cultural y Colectiva. | | Identidad Cultural y Colectiva. | |
|--|--|---|--|--|---|
| | COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL | Coordinar con otros niveles de Gobierno y con las Instituciones del Ejecutivo Desconcentrado con la finalidad de apoyar con nuestros servicios a los beneficiarios de actividades que realicen cada uno de ellos. | *Número de Beneficiarios de la coordinación interinstitucional. | *100 personas reciben actividades que fomentan su sano esparcimiento, mediante coordinación con otras instituciones. | *Registro de participantes. *Fotografías. *Informe. |
| | | Realizar actividades integración y fomento cultural con el grupo de mujeres emprendedor | *Número de mujeres emprendedoras y adultos mayores que reciben estos beneficios. | *30 mujeres emprendedoras reciben actividades de integración y sano esparcimiento. | *Registro de participantes. *Fotografías. *Informe. |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|--|--------------|---|--|--|---|
| | | as y adultos mayores. | | *30 adultos mayores reciben actividades de integración y fomento cultural. | |
| | DANZA | Fomentar el interés por la danza en personas de todas las edades. | *Número de Personas interesadas en la danza. | * 50 Personas reciben clases de danza, según sus necesidades y requerimientos. | *Registro de Participantes. *Informe *Fotografías |

5.- Financiamiento aporte GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

Al promotor de este proyecto se le cancelará mediante factura como servicios de intelecto no profesional.

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR MENSUAL | VALOR TOTAL |
|---------------------------------|----------|---------------|----------------|
| Pago por servicios de Intelecto | 1 | 550.00 | 6600.00 |
| Material de Oficina | 1 | | 300.00 |
| TOTAL | | | 6900.00 |



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Sra. Eleana Rivadeneira Bravo

**COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL BUA**

Aprobado por:

Sr. Renato Zambrano García
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA**





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Sra. Elysa Elena Rivadeneira Bravo

COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES

GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL BUA

Aprobado por:

Sr. Renato Zambrano Garcia

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

**“PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
A NIVEL LOCAL”**

“Promover la Participación Ciudadana a Nivel Local”

Modalidad: Atención Grupal.

SR. RENATO ZAMBRANO GARCÍA
PRESIDENTE

**AÑO
2020**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001 : TEL: 2172-231, 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Coordinación Zonal: Zona 04

Distrito: 23D02

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Fecha de Inicio de Actividades: 02 de enero del 2020

Fecha Fin de Actividades: 31 de diciembre del 2020

| ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO | |
|--|---|
| Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Jacinto del Búa | RUC:1768125670001 |
| Representante legal: Renato Zambrano García | CI: 091856304-0 |
| Dirección: Av. 16 de Agosto y Vicente Rocafuerte | |
| Teléfono: 022 172 231 / 022 172 165 (convencional) 098 237 3806 / 096 041 6055 (celular) | email: gadpsaniacintodelbua@hotmail.com ligi_flakita@hotmail.com |

Cobertura y localización.

País: Ecuador
Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas
Cantón: Santo Domingo
Parroquia: San Jacinto del Búa

| UBICACIÓN GEOGRAFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO | | | | |
|---|----------|---|------------|----------------|
| Parroquia | Sectores | Promotores | Cobertura | Presupuesto |
| San Jacinto del Búa | | Promoción de Participación Ciudadana a nivel local. | 200 | 6900.00 |
| TOTALES | | No. UA: 2 | 120 | 6900.00 |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Monto.

El monto del proyecto es de seis mil novecientos 00/100 dólares americanos (US \$ 6900,00)

Plazo de ejecución.

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 12 meses, que van desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020.

1.2 Sector y tipo de proyecto.

Sector: Político Institucional
Tipo de Intervención: Fortalecimiento Institucional

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

Población

TABLA Población

| DATOS | NUMERO DE HABITANTES | TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL |
|-------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Censo 2010 | 11718 | 1,26% |
| Proyecciones censo 2017 | 13340 | |

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDOT SAN JACINTO DEL BÚA

Se prevé que para el año 2017 existan dentro de la Parroquia trece mil treinta y cuatro habitantes, estimándose un crecimiento del 1,26 poblacional, cabe mencionar que estas proyecciones son realizadas en base a la información obtenida por el INEC a través del censo 2010



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES

TABLA N° 14 – Grupo de Edades

| AÑO | 2010 | | TOTAL |
|-------------------|-------------|-------------|--------------|
| GRUPO EDADES | HOMBRE | MUJER | |
| Menor de 1 año | 125 | 96 | 221 |
| De 1 a 4 años | 549 | 505 | 1054 |
| De 5 a 9 años | 711 | 671 | 1382 |
| De 10 a 14 años | 695 | 702 | 1397 |
| De 15 a 19 años | 639 | 573 | 1212 |
| De 20 a 24 años | 527 | 486 | 1013 |
| De 25 a 29 años | 455 | 452 | 907 |
| De 30 a 34 años | 415 | 366 | 781 |
| De 35 a 39 años | 363 | 323 | 686 |
| De 40 a 44 años | 297 | 303 | 600 |
| De 45 a 49 años | 320 | 237 | 557 |
| De 50 a 54 años | 241 | 209 | 450 |
| De 55 a 59 años | 226 | 193 | 419 |
| De 60 a 64 años | 163 | 125 | 288 |
| De 65 a 69 años | 141 | 115 | 256 |
| De 70 a 74 años | 119 | 100 | 219 |
| De 75 a 79 años | 64 | 59 | 123 |
| De 80 a 84 años | 48 | 39 | 87 |
| De 85 a 89 años | 22 | 15 | 37 |
| De 90 a 94 años | 8 | 12 | 20 |
| De 95 a 99 años | 4 | 1 | 5 |
| De 100 años y mas | 2 | 2 | 4 |
| TOTAL | 6134 | 5584 | 11718 |

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

Para poder efectuar una comparación sobre la tasa de crecimiento que ha presentado la Parroquia San Jacinto del Búa, se ha tomado como referencia los dos últimos censos poblacionales los cuales fueron en el año 2001 y 2010 respectivamente, aquí se harán referencia a los diferentes rangos de edad tanto de hombres como de mujeres.

Infiriendo un análisis sobre el censo poblacional del año 2010, se visualiza que existe una población numerosa de 711 personas dentro del grupo quinquenal de 5 a 9 años del sexo masculino, otro grupo que contiene una cantidad considerable está en el rango de 10 a 14 años donde se encuentra a 702 mujeres.

Es de suma importancia hacer énfasis que dentro de esta Parroquia se logró ubicar a dos hombres y dos mujeres que se encontraban en el rango de edad que supera los 100 años, muy rescatable debido a que en la actualidad sorprende encontrarnos con un tipo de persona que alcance esa mayoría de edad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | |
|-------------------|-----|-------------|-------------|
| De 55 a 59 años | 226 | 193 | 419 |
| De 60 a 64 años | 163 | 125 | 288 |
| De 65 a 69 años | 141 | 115 | 256 |
| Total 4482 | | 4084 | 8566 |

FUENTE: CENSO INEC 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2015 PDyOT SAN JACINTO DEL BÚA

| Grupos quinquenales de edad | Grupo de ocupación (Primer Nivel) | | | | | | | | | | | Total | |
|-----------------------------|-----------------------------------|--|--|----------------------------------|--|--------------------------------------|----------------------------------|---|-----------------------------------|--------------|--------------|-------|-----|
| | Directores y gerentes | Profesionales, científicos e intelectuales | Técnicos y profesionales del nivel medio | Personal de apoyo administrativo | Trabajadores de los servicios y vendedores | Agricultores y trabajadores cultivos | Oficiales, operarios y artesanos | Operarios de instalaciones y maquinaria | Obreros, auxiliares y elementales | no laborales | Trabajadores | | |
| De 5 a 9 años | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 | - | 6 | - | 8 |
| De 10 a 14 años | - | - | - | 2 | 3 | - | 1 | - | 6 | - | 10 | 4 | 33 |
| De 15 a 19 años | 1 | - | - | 1 | 29 | 34 | 1 | - | 304 | - | 28 | - | 433 |
| De 20 a 24 años | 1 | 9 | 3 | 1 | 35 | 147 | 4 | 17 | 260 | - | 46 | - | 707 |
| De 25 a 29 años | 3 | 12 | 3 | 2 | 42 | 141 | 9 | 18 | 214 | - | 71 | 2 | 714 |
| De 30 a 34 años | 4 | 23 | 1 | 9 | 35 | 140 | 9 | 31 | 188 | - | 27 | - | 482 |
| De 35 a 39 años | 1 | 35 | 3 | 1 | 32 | 102 | 8 | 18 | 163 | - | 24 | 6 | 414 |
| De 40 a 44 años | - | 19 | 4 | - | 23 | 101 | 4 | 11 | 154 | - | 29 | 4 | 332 |
| De 45 a 49 años | 4 | 19 | 1 | 1 | 25 | 126 | 1 | 13 | 141 | 3 | 17 | 1 | 336 |
| De 50 a 54 años | 1 | 3 | - | 2 | 24 | 104 | 0 | 8 | 87 | - | 23 | 1 | 322 |
| De 55 a 59 años | 3 | 3 | - | 4 | 16 | 74 | 1 | 3 | 83 | - | 12 | 1 | 341 |
| De 60 a 64 años | - | 1 | 3 | 1 | 11 | 4 | 2 | 64 | - | 11 | 1 | - | 110 |
| De 65 a 69 años | - | - | - | 1 | 9 | 7 | 2 | 34 | - | 8 | - | - | 133 |
| De 70 a 74 años | - | - | - | - | - | 3 | 1 | 13 | - | 3 | - | - | 20 |
| De 75 a 79 años | - | - | - | 1 | 1 | 2 | - | 12 | - | 6 | - | - | 22 |
| De 80 a 84 años | - | - | - | - | 3 | 13 | - | 6 | - | - | - | - | 22 |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

GRUPOS ÉTNICOS

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

Grupos Étnicos

| POBLACIÓN POR ETNIA | TOTAL | PORCENTAJE |
|---------------------|--------------|------------|
| Mestizo/a | 9982 | 85,19 |
| Blanco/a | 563 | 4,80 |
| Montubio/ | 483 | 4,12 |
| Afro ecuatoriano/a | 403 | 3,44 |
| Negro/a | 97 | 0,83 |
| Mulato/a | 89 | 0,76 |
| Indígena | 83 | 0,71 |
| Otro/a | 18 | 0,15 |
| TOTAL | 11718 | 100 |

FUENTE: CENSO INEC 2010

Dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, el 85,19% de la población se identifica con la etnia mestiza; la Auto identificación blanca abarca un 4,80% de la misma, el 4,12% se identifica como montubio, mientras que un 0,71 de sus habitantes se identifica con la etnia Indígena, a diferencia del 0,15% que es una población muy pequeña que no se identifica con una etnia específica.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

TABLA N° 16 - PEA

| Grupos quinquenales de edad | PEA | | Total |
|-----------------------------|--------|-------|-------|
| | Sexo | | |
| | Hombre | Mujer | |
| De 10 a 14 años | 695 | 702 | 1397 |
| De 15 a 19 años | 639 | 573 | 1212 |
| De 20 a 24 años | 527 | 486 | 1013 |
| De 25 a 29 años | 455 | 452 | 907 |
| De 30 a 34 años | 415 | 366 | 781 |
| De 35 a 39 años | 363 | 323 | 686 |
| De 40 a 44 años | 297 | 303 | 600 |
| De 45 a 49 años | 320 | 237 | 557 |
| De 50 a 54 años | 241 | 209 | 450 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001- TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|----|----|----|----|-----|------|-----|-----|------|----|-----|----|-----|----|
| De 75 a 79 años | | | | | 1 | 1 | 23 | | | 12 | | 1 | | 45 |
| De 80 a 84 años | | | | | | 1 | 11 | | | 6 | | | | 21 |
| De 85 a 89 años | | | | | | | 2 | 1 | | | | | | 3 |
| De 90 a 94 años | | | | | | | 1 | | | | | | | 2 |
| Total | 20 | 14 | 21 | 81 | 323 | 3245 | 169 | 136 | 1151 | 2 | 285 | 10 | 624 | |

FUENTE: CENSO INEC 2010
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2011

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS.

TABLA N° 19 – Grupos Prioritarios

DETERMINACIÓN DE LOS SECTORES PRIORITARIOS EN LA PARROQUIA

| SEGMENTO | Cantidad | % de Población Total |
|----------------------------------|----------|----------------------|
| Población Infantil (0 – 14 años) | 4054 | 34,60 |
| Mujeres | 6134 | 52,35 |
| Adultos Mayores (65 años y más) | 751 | 6,41 |
| Discapacitados | 718 | 6,13 |

FUENTE: CENSO INEC 2010
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2011

GRÁFICO



FUENTE: CENSO INEC 2010
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2011



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-2311, 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

La participación de la comunidad se ve reflejada en los diferentes tipos de organizaciones que existen, como las OTBs, productivas, religiosas, juntas de agua, entre otras.

La participación política es activa, aunque la mayoría de moradores y dirigente no cuenta con el conocimiento suficiente sobre estos temas.

2.- JUSTIFICACIÓN

Cada uno de las comunidades, recintos, barrios de la parroquia cuenta con dirigentes debidamente organizados que trabajan para el mejoramiento de la zona. Los mismos que gestionan obras necesarias para el desarrollo de la comunidad.

Pero además de esto se requiere que estas personas tengan bases y conocimientos sólidos de cómo realizar y mantener una participación activa en comunidades y dentro de la parroquia, aportar con ideas y fortalecer el empoderamiento de la comunidad encaminado al beneficio de la parroquia.

Base legal.

- ❖ Constitución
- ❖ Agenda Nacional 2019-2023
- ❖ Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.
- ❖ Constitución del Ecuador del 2008.
- ❖ Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización-COOTAD
- ❖ Código orgánico de planificación y finanzas públicas (COPFP).
- ❖ Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LPCCS).
- ❖ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Jacinto del Búa.

3.- OBJETIVOS:

3.1.- OBJETIVO GENERAL

Ejecutar actividades de cooperación y participación activa de los habitantes de la parroquia para estar preparados en temas de interés general, que posteriormente servirán para poner en práctica en territorio.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 - RUC: 1768125670001 - TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

3.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Capacitar a habitantes de la comunidad y dirigentes en temas de interés.
- ❖ Realizar la creación de comités, entidades y brigadas para realizar actividades de participación en territorio.
- ❖ Fortalecer la participación ciudadana mediante actividades de coordinación con otros niveles de gobierno.

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN:

Describe la cobertura de atención del servicio y modalidad:

Todas las actividades se realizarán con la comunidad, se atenderá a la población de manera general formando brigadas comunitarias de seguridad, medicas, barriales, entre otras.

También se crearán comités comunitarios mismos que estarán al frente de las actividades que cada una de sus comunidades organice en conjunto con el GAD Parroquial. Se elaborará junto con las comunidades y la Institución encargada de Gestión de Riesgos un plan comunal de Emergencia, mismo que socializará e indicará como actuar en caso de emergencias en las comunidades. También se elabora el Plan de Seguridad Parroquial.

Población Total:

| PROVINCIA | CANTÓN | PARROQUIA | SECTORES A INTERVENIR | MODALIDAD | COBERTURA POR MODALIDAD | PROMOTOR A CARGO |
|--------------------------------|---------------|---------------------|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|
| Santo domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | San Jacinto del Búa | San Vicente del Búa, San Pedro del Laurel, Umpechico | ADULTO MAYOR - ESPACIOS ALTERNATIVOS | 300 | Promotor |
| TOTAL | | | | | 300 | |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

| POBLACIÓN OBJETIVO | 13-17 | 18-22 | 23-29 | 65-70 | 70-75 | 75 | TOTAL |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|-------|
| | AÑOS | AÑOS | AÑOS | AÑOS | AÑOS | ADELANTE | |
| HOMBRES | 10 | 75 | 45 | 20 | 0 | 0 | 150 |
| MUJERES | 10 | 70 | 40 | 30 | 0 | 0 | 150 |
| TOTAL | 20 | 145 | 75 | 50 | 0 | 0 | 300 |

Vinculación de los/as usuarios a los recursos de la comunidad

A través de la articulación coordinada con las diferentes instituciones y actores sociales, los usuarios y familias tienen la posibilidad de acceder los diferentes servicios de la comunidad, tales como la atención priorizada y el acceso a los servicios de salud, talleres de capacitación coordinados con varias instituciones de la comunidad, lo cual posibilita el logro de la inclusión social y comunitaria de forma satisfactoria, así como la exigibilidad de sus derechos; de igual forma con la UPC y la tenencia política se realizan las coordinaciones pertinentes obteniendo siempre una respuesta favorable y su apoyo en las diferentes actividades del proyecto.

Indicadores de Gestión y resultados.

| POBLACIÓN OBJETIVO | MACRO ACTIVIDAD | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | INDICADOR | META SEMESTRAL | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------------|---|---|--|--|--|
| HABITANTES DE LA PARROQUIA | *COPAE (Comisión Parroquial de Atención de Emergencias) | *Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos. | *Número de personas que participan en la elaboración del Plan. *Número de personas que forman parte de las Brigadas | *30 personas participan activamente de la elaboración del Plan de Riesgos. | *Hojas de Ruta *Fotografías * Informes de actividades. |
| | | *Conformación de las Brigadas de Gestión de Riesgos, Emergencias y Seguridad Ciudadana. | | | |
| | | *Elaboración del Plan de Seguridad Parroquial. | | | |
| | *Creación de la Cuenta de Banco de Sangre Institucional | *Campañas de Donación Voluntaria de | *Número de Personas que donan sangre. | *50 personas realizan la donación de sangre. | *Firmas de asistencia. Fotografías |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|
| | | <p>Sangre cada 4 meses.</p> <p>*Realizar Ferias de Salud junto con las campañas.</p> | <p>*Número de Personas que participan de las Ferias de Salud.</p> | <p>*200 personas participan en ferias de salud.</p> | |
| | <p>*Formación de Promotores de Salud.</p> | <p>*Capacitar Promotores Comunitarios en Salud Preventiva, Nutrición, Prevención de la Violencias, Derechos, Salud Sexual y Reproductiva.</p> | <p>*Número de Personas que se capacitan como promotores de salud comunitaria.</p> | <p>*40 promotores de salud comunitaria con conocimiento s en Salud Preventiva, Nutrición, Prevención de la Violencias, Derechos, Salud Sexual y Reproductiva</p> | <p>*Hoja de registro de asistencia</p> <p>*Registro fotográfico digital.</p> |
| | <p>*Coordinación Interinstitucional</p> | <p>*Coordinar con el MSP Brigadas Médicas de Atención en diferentes sectores de la parroquia.</p> <p>* Coordinación con ONG sobre la importancia atención a mascotas y campañas de Sensibilización sobre el cuidado y la responsabilidad que implica tener una mascota.</p> <p>*Coordinar con el GAD Municipal,</p> | <p>*Número de beneficiarios de las Brigadas Médicas.</p> <p>*Número de personas Sensibilizadas en temas de atención a mascotas.</p> <p>*Número de mascotas atendidas en campaña de esterilización.</p> | <p>*300 personas reciben atención de las Brigada Medicas.</p> <p>*100 personas se sensibilizan sobre el cuidado de las mascotas.</p> <p>*20 mascotas son esterilizadas en campañas.</p> | <p>*Firmas de Asistencia.</p> <p>*Registro Fotográfico</p> <p>*Informe</p> |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|--|-------------------------|--|--|---|--|
| | | | | | |
| | *Cruz Roja Ecuatoriana. | *Firma de convenio con La Cruz Roja Ecuatoriana (Santo Domingo) | *Se firmará un convenio con la Cruz Roja Ecuatoriana donde especificaran actividades que van enmarcadas dentro del mismo e indique beneficios y responsabilidades de brindar apertura a esta entidad en nuestra parroquia. | *I Convenio de Cooperación firmado con la Cruz Roja Ecuatoriana. | *Convenio *Registro Fotográfico *Registro de Gestiones |
| | *Capacitaciones | *Capacitar a la población en temas de: Inclusión Social, Organización, Identidad Cultural y Colectiva. *Capacitar durante 40 horas a dirigentes de los recintos en temas de: Participación Ciudadana y Control Social y Formas de Organización. | *Número de personas capacitadas. *Número de dirigentes capacitados. *Número de Personas capacitadas. | *100 personas son capacitadas en temas de: Inclusión Social, Organización, Identidad Cultural y Colectiva. *30 dirigentes comunitarios reciben capacitaciones en temas de: Participación Ciudadana y Control Social y Formas de Organización | *Firmas de asistencia *Registro Fotográfico *Informe de la actividad |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

| | | | | | |
|----------------|--|---|--|---|--|
| | | *Capacitaciones sobre uso de los elementos de seguridad en los vehículos. | | *50 Personas reciben capacitación de elementos de seguridad en los vehículos. | |
| TALENTO HUMANO | *Proceso de formación al Talento Humano tanto por la Entidad Cooperante como de la Dirección Distrital | *Capacitación a los promotores en cuanto a elaboración de informes, modalidad de trabajo. | *5 capacitaciones en temas de atención correcta a usuarios, ambientación de espacios, lenguaje amigable. | *100% de promotores se capacitan en los temas referentes al trabajo. | * Informe de capacitación y selección del Talento Humano Fotografías Hojas de asistencia |

6. *Financiamiento aporte GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BUA*

Al promotor de este proyecto se le realizará el pago mediante factura como servicios de intelecto no profesional.

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR MENSUAL | VALOR ANUAL |
|--|----------|---------------|----------------|
| Servicios de Intelecto no profesional. | 1 | 550.00 | 6600.00 |
| Material de Oficina | 1 | | 300.00 |
| TOTALES | | | 6900.00 |



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 - RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Sra. Ligia Elena Rivadeneira Bravo
**COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL BUA**

Aprobado por:



Sr. Renato Zambrano García
**PRÉSIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA**